GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	9					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME *(Seleccione con x el tipo de informe)*	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	X Acta N° 5	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/12/2023		Hasta:	22/12/2023	
PERIODO PARA PAGO *(Diligenciar solo en caso de informe para pago, en caso contrario indicar N/A)*	Desde:	01/12/2023		Hasta:	22/12/2023	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	x	**NÚMERO:**	4600016135	
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	11/07/2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Concurso de Méritos	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			14723	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			25/07/2023	
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS –EMPROCIV S.A.S	
	NIT		900.096.419-9	
VALOR [$]:	INICIAL:		NOVECIENTOS CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L. ($904.962.427) incluido el IVA del 19% y un Factor Multiplicador del 1.96%	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CICNCUENTA Y CINCO PESOS ML/CTE	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500062506	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		05/02/2024	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	

PLAZO:	INICIAL		SEIS (6) MESES Y QUINCE DÍAS (15) contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2023.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			25/07/2023	31/12/2023	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		01	22/12/2023	22/01/2024	31/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/01/2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		MARIANO LOTERO, Período del pago. JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN, Desde el 29/04/2024		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			97 % a 31 de diciembre de 2023		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			62 %		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Informe semanal de la interventoria N° 33 del 22 al 28 de abril de 2024.

Del 31 de marzo de 2024 al 28 de abril de 2024, no se generó informe por parte del supervisor anterior (Mariano Lotero).

Este informe se genera según los documentos que reposan en SECOP II, el Archivo de la Entidad y correo de entrega por parte del supervisor Mariano Lotero.

Contrato de Obra 4600015848 de 2023 (Carabanchel – La María segunda etapa):

1. La ampliación a la suspensión No. 1, está en manos del abogado Santiago Morales Quijano, el cual la tramito y estaba pendiente de una firma para radicar en archivo.
2. Documentos iniciales de obra aprobados por la interventoría según pliegos. La próxima semana serán remitidos por la interventoría el resto de documentos pendientes por entregar.
3. Actas en Físico 1, 2, 3, 4 y 5 ya pagadas están siendo impresas y la interventoría se comprometió a entregarlas a más tardar el lunes 29 de abril de 2024.

Contrato de Interventoría 4600016135 de 2023 (Carabanchel – La María segunda etapa):

1. Informe No. 6 y 7 SST. Están pendientes de firma por parte de Alcides y entrega de los mismos al archivo.

Nota: Los informes mensuales forestales solo fueron del 3 al 5, en la cual se requirió el profesional forestal.

Y

Contrato de Obra 4600015848 de 2023 (Carabanchel – La María segunda etapa):

1. Solicitud prorroga No. 2 para la terminación del presupuesto contractual

Contrato de Interventoría 4600016135 de 2023 (Carabanchel – La María segunda etapa):

1. Solicitud Prorroga No. 2 y adición No. 2 para terminación de presupuesto contractual
2. Entrega de paquete definitivo de APU para generar el documento de alternativa constructiva No. 2 que ya se encuentra aprobado
3. Actas de Interventoría 5 y 6 correspondientes a los meses de diciembre 2023 y febrero 2024 (después de reiniciar por suspensión), toda vez que se presentaron en el mes de abril pero tuvieron errores en las tablas de Excel del acta que no subsanaron a tiempo
4. Actas de interventoria 7 correspondiente al mes de marzo que no fue entregada a la supervisión en los plazos establecidos

Supervisión José Álvarez, mes de abril del 29 al 30 de abril de 2024.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación	100%	97 %	Informes semanales y mensuales	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Desarrollar el objeto del contrato y su alcance en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos, de conformidad con los documentos del proceso y los anexos técnicos	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el documento base y en el "Anexo 1 - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo, reuniones de seguimiento y aprobación hojas de vida.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles después de efectuada la respectiva solicitud de cambio. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Dar a conocer a la entidad los posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato, así como cualquier reclamación o circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	100%	97 %	Sin novedades a la fecha	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de presentar propuesta, celebrar el contrato o durante su ejecución, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la	100%	97 %	Sin novedades a la fecha	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

ejecución del contrato				
Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, suministrando y reportando la información que se solicite y atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de personal local durante la ejecución del contrato	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a la gestión ambiental, la Seguridad y Salud en el trabajo y la Seguridad Industrial, tomando todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres, así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), y atender las acciones y suministrar los informes y evidencias de gestión que deban presentarse y que le sean exigidos de conformidad con los anexos del contrato	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

Cumplir con sus obligaciones laborales y de seguridad social respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002, Art. 23 Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo a la forma de pago	100%	97 %	Sin novedades, tema en revisión.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022	100%	97 %	Sin novedad.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Si el contratista diligenció la Opción 1 del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional –, debe incorporar como mínimo el sesenta por ciento (60 %) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato	100%	97 %	En verificación.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Si el contratista diligenció el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros –, debe incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen	100%	97 %	En verificación.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

colombiano para el cumplimiento del contrato				
Revisar, solicitar ajustes y garantizar la implementación del documento PMA, bajo los lineamientos contenidos en La Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato	100%	97 %	Sin novedad.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar de manera permanente que el contratista de obra cumpla con sus obligaciones y realice las obras y trabajos contratados en estricto cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones técnicas definidas y que las mismas cumplan con criterios de calidad. Para el efecto, deberá revisar y analizar en forma completa y detallada, a efectos de conocer el alcance obligacional del contrato de obra, sea en el proceso publicado en el portal SECOP II o en la carpeta que reposa en el archivo de gestión de la Entidad Contratante, los Estudios y Documentos previos, los Pliegos de Condiciones, las adendas, el	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

contrato, los estudios y diseños soporte, la propuesta del contratista de obra, la minuta contractual y demás documentación del Proceso y normatividad técnica aplicable para el contrato de obra				
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial (Ley 1562 de 2015, Resolución No. 0312 de 2019, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015, entre otras), así como de la verificación de implementación de un programa de salud y seguridad en el trabajo para el contrato de obra y del cumplimiento al Manual para contratistas en materia de SST del Departamento de Antioquia	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad ambiental vigente y en especial a lo estipulado en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, la Resolución No. 472 de 2017 y las normas que los modifiquen, complementen o adicionen que rijan durante la vigencia del contrato de obra	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar que las personas que conforman el equipo del contratista de obra cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes o superiores según perfil requerido, cuando fuere necesario	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar que el contratista de obra disponga de los materiales e insumos, recursos logísticos,	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y	En revisión, dado que la reasignación de supervisión

herramientas, equipos y maquinaria necesarios para desarrollar el contrato de obra dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos			reuniones de seguimiento.	es del 29 de abril.
Verificar los certificados de calidad, de origen y legalidad de los materiales empleados para la construcción de la obra por parte del contratista de obra	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar y medir en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra y constatar todas las operaciones aritméticas que soportan las obras realmente ejecutadas	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Controlar el avance del contrato de obra con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar a la entidad contratante los ajustes a que haya lugar	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los métodos utilizados por el contratista de obra en la ejecución del contrato y respecto a la revisión y/o calibración de los diseños, cuando proceda, antes de ser sometidos a la aprobación de la entidad para su aprobación	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar que el contratista de obra mantenga el personal en condición de discapacidad según lo establecido en el Decreto 392 de 2018, cuando a ello haya lugar	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido por el contratista de obra dentro del proceso de selección en los plazos acordados con la Entidad Estatal	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Validar y verificar el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad, documentos,	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas	En revisión, dado que la reasignación

aprobado para la obra e interventoría de acuerdo a la normatividad vigente durante la ejecución del contrato, a través de realización de visitas de campo y revisión documental			de campo y reuniones de seguimiento.	de supervisión es del 29 de abril.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de las Medidas Generales que deben Adoptar los Líderes de Obra (director, Interventor y/o, Supervisores y demás empleados y trabajadores), sobre las directrices emitidas por las autoridades respectivas con relación al manejo y mitigación para reducir la exposición y contagio por riesgo biológico	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Elaborar y presentar conjuntamente con el contratista de obra la relación de las obras objeto de seguimiento poscontractual en el formato definido por la Entidad Estatal	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizar la revisión oportuna y emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los estudios de suelos y recomendación de cimentación para estructuras de contención definidas en el documento "Obras de drenaje y protección para carreteras de la secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia", así como respecto de los estudios y diseños específicos entregados y/o ajustes a los mismos realizados y presentados por el Contratista de Obra, necesarios para la correcta ejecución de las Obras	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar que el contratista de Obra cumpla con la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de las vías que no se estén interviniendo y que	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

presenten sitios con riesgo de accidentalidad (pérdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros)				
Presentar a la Entidad, el listado consolidado de obras ejecutadas, así como el consolidado de vías mantenidas	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Diligenciar y llevar actualizado un diario de obra o bitácora, el cual deberá diligenciarse sin tachones y/o enmendaduras de los acontecimientos, sucesos y decisiones durante la ejecución del contrato y en el marco de las labores de vigilancia y seguimiento al contrato de obra. Así mismo, deberá registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimientos	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Elaborar, conjuntamente con el Contratista, las actas de vecindad antes de iniciar cualquier actividad que lo requiera; las cuales deben contar con un registro fotográfico a color y con una resolución mínima de 300 ppp, detallando el estado actual y funcional del predio, para su posterior comparación al término de la obra. Dicho documento se suscribirá por los propietarios, poseedores o inquilinos, interventor y contratista de obra. Al finalizar la ejecución del proyecto deberá realizarse su respectivo cierre	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Llevar registro fotográfico de las intervenciones realizadas y de los puntos especiales de interés, así como de los puntos críticos problemáticos, ciñéndose a lo estipulado en el Manual de Identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia y	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

el manual de obra pública de la Secretaría de Infraestructura				
Verificar de manera periódica los imprevistos que efectivamente se causen durante la ejecución del contrato de obra, los cuales deberán estar debidamente acreditados por el contratista de obra, así como efectuar los descuentos respectivos por los imprevistos que no se causen en las respectivas actas de pago o al momento de la liquidación del contrato de obra	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en el territorio colombiano en materia de Seguridad y salud en el trabajo, incluye los aspectos relacionados con pandemias y enfermedades endémicas, además de los eventos catastróficos de todo tipo	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Suministrar las evidencias de gestión, así como los respectivos informes de la misma en materia de seguridad y salud en el trabajo a la interventoría y entidad contratante cuando sea solicitado en virtud de exigencia técnica	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
El contratista deberá atender las medidas establecidas por el Departamento de Antioquia mediante los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y SERVIDORAS del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas para la prevención del riesgo biológico	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue al contratista de obra para la ejecución de las obras objeto de la interventoría, para lo cual tendrá un plazo de diez (10)	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio. Si finalizado este plazo no hay pronunciamiento del Contratista de obra en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras; los cuales serán objeto de seguimiento y vigilancia por el interventor. El interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga el contratista de obra, para consideración de la entidad contratante. Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista de obra para aprobación de la entidad, previo concepto de la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto, situación que será parte del seguimiento, control, vigilancia y aprobación por parte de la interventoría				
Elaborar y presentar a la entidad contratante el informe de interventoría ambiental (mensual y final), que contiene entre otros las evidencias del seguimiento al a implementación del PMA, se debe presentar de manera individual, aparte del informe técnico de avance mensual, del Informe Social y del Informe SST, los informes deben ser	100%	97 %	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

presentados a la supervisión del proyecto a más tardar los diez (10) primeros días de cada mes y contar con las especificaciones contenidas en la circular K2017090000506 de 2017 "Pautas para la entrega de documentación en el archivo de gestión de contratos de la SIF"				
TOTAL	**100 %**	**97 %**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO, se calcula de 0% a 100% por el mes informado o periodo informado, si cumple a totalidad 100%, si no cumple 0 %, cumple parcialmente se define porcentaje de cumplimiento.

% EJECUCIÓN ACUMULADO, Se calcula así:

El % EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO, varia entre O% al 100%, siendo 100 % el cumplimiento de la meta, el cual es variable, el % EJECUCIÓN ACUMULADO depende del porcentaje del periodo informado, del número de variables evaluadas, para nuestro caso son 46 que, si se toma el contexto que el cumplimiento de las 46 variables equivale al 100 %, es decir que, si divido 100%/46, obtenemos 2.17%, peso especifico de cada variable sobre el total.

De lo anterior se infiere que si se multiplica % EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO * % EJECUCIÓN ACUMULADO * por constante = 2.17% peso de cada variable evaluada, despejando las variables conocidas, nos da una constante de 0.000275 para 46 variables evaluadas y sumando cada una se obtiene a la fecha 79 % de ejecución acumulada.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Informes según lo entregado al archivo y SECOP II, por el supervisor Mariano Lotero.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Informes según lo entregado al archivo y SECOP II, por el supervisor Mariano Lotero.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Informes según lo entregado al archivo y SECOP II, por el supervisor Mariano Lotero.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Vigilar y verificar el cumplimiento del programa de trabajo e inversión presentado por el contratista de obra, adoptando controles que eviten sobrecostos, así como el desarrollo de actividades que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios. En caso de requerirse modificaciones a dicho programa durante la ejecución del contrato de obra, deberá revisar y avalar dichas modificaciones previo a su trámite de aprobación ante la Entidad Contratante	Según labor del supervisor Mariano Lotero.	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Llevar un control de la ejecución financiera del contrato de obra, así como de las operaciones y gastos efectuados con cargo a los recursos del mismo	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar que las cantidades, actividades u obras extras o adicionales requeridas en el contrato de obra cuenten con la respectiva autorización de la Entidad Contratante, así como el respaldo presupuestal de manera previa a su ejecución. En el evento en que se requiera una adición al valor del contrato de obra, adelantará junto con el contratista de obra, los trámites respectivos con la debida antelación a fin de solicitar ante la Entidad Contratante, la suscripción de las adiciones o modificaciones que se requieran	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar que el contratista de obra esté registrado en la oficina de industria y comercio del Municipio donde desarrolle sus actividades contractuales	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar que el contratista de obra dé cumplimiento a sus obligaciones tributarias	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Revisar y aprobar el Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, el cual estará sujeto a las observaciones que formule la Entidad Contratante. En caso de que se requieran modificaciones a dicho plan, deberá contarse con autorización previa y escrita por parte de la Entidad Contratante	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Efectuar seguimiento al cumplimiento del Plan de	Según labor	Informes	En revisión,

Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, verificando la entrega de los recursos pactados por este concepto, su adecuada amortización y autorizando de manera previa, las instrucciones de pago que el contratista de obra le ordene a la Entidad Fiduciaria donde se encuentren dichos recursos, de conformidad con lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás previsiones legales y contractuales, así como mantener informada a la Entidad Estatal respecto de cada autorización otorgada	del supervisor Mariano Lotero		dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Revisar y validar la procedencia y causación de los reajustes económicos estimados en el contrato de obra, verificando la correcta aplicación de la fórmula de reajuste, así como de los demás reajustes estimados	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Revisar y conceptuar de manera oportuna sobre las distintas solicitudes o reclamaciones económicas que se presenten durante la ejecución del contrato de obra	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato). Para cargar la información, revisar previamente la GUÍA DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL SECOP II para proveedores, ubicada en la página web de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-01provpcgestioncontractual07-09-2020_0.pdf	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Presentar a la Entidad, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, las cuentas para el pago. Dichas cuentas de pago deben tener por separado el detalle de los recursos de los contratos de Obra e Interventoría con los documentos soportes correspondientes de acuerdo con la lista de chequeo o formatos o requisitos que establezca la Entidad Contratante. Para las cuentas del Contrato de Obra, el Interventor debe presentar a la Entidad los informes que sean exigidos en el que se relacionen las actividades ejecutadas y sus cantidades, que serán objeto de reajuste de precios según la formula y condiciones establecidas por la entidad	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

Controlar y verificar los rendimientos financieros generados en el contrato, así como exigir al contratista el reintegro de los mismos a la Entidad Contratante	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Comunicar veraz y oportunamente a la Entidad Contratante, sobre la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal correspondiente	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Establecer una metodología de trabajo y seguimiento para realizar la vigilancia y control de las obligaciones a cargo del contratista de obra	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra respecto del pago de honorarios y/o salarios, indemnizaciones a que haya lugar, pago de aportes parafiscales, así como respecto del cumplimiento a las normas de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan al contratista de obra. Así mismo, deberá certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite de cada pago al contratista de obra	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato de obra esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable, verificando que se encuentre toda la documentación relativa a la ejecución del contrato de obra, entre la que se destaca y sin limitarse a esta, la siguiente documentación: acta de inicio, cronograma de actividades y de inversión; contrato fiduciario, plan de inversión del anticipo, autorizaciones, desembolsos y demás documentación relativa al anticipo; garantías del contrato, actas aprobatorias y comunicaciones a la aseguradora; actas de suspensión y reiniciación; documentos y minutas soporte de prórroga, adición o modificación del contrato; documentos soporte	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

de la autorización de trabajos o actividades adicionales; informes de seguimiento con sus respectivos anexos, soportes y evidencias de ejecución; informes de ejecución periódica del contratista de obra; recibos, soportes y anexos técnicos de las autoridades respectivas (administraciones municipales, autoridades ambientales, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Curadurías y demás, según sea el caso); acta de recibo, acta de terminación y de liquidación			
Remitir de manera oportuna a la Entidad Estatal toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato de obra con el fin de dar cumplimiento con los plazos señalados para la publicación de dicha documentación en el portal SECOP	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Efectuar seguimiento sobre el estado y tratamiento de los riesgos estimados y asignados en la matriz de riesgo del contrato de obra, dejando constancia de dicho seguimiento en el informe periódico de seguimiento	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizar acompañamiento a la Entidad Estatal, en caso de requerirse en función a su responsabilidad, durante las visitas posteriores al recibo y durante las auditorías que realicen los distintos órganos de control	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Preparar y entregar los informes y demás información o documentación que soliciten los organismos de control	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones, de las órdenes e instrucciones que imparta al contratista de obra, siempre y cuando estén en concordancia con la normatividad legal vigente y sin modificar en ningún momento el contrato de obra	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizar y presentar a la Entidad Estatal los siguientes informes de seguimiento además de los específicos que sean requeridos por la entidad contratante: Informe semanal de seguimiento, el cual deberá ser presentado cada ocho (8) días calendario en el formato establecido por la entidad. El informe semanal deberá incluir un seguimiento bajo utilización de la metodología curva "S", así como un registro fotográfico cuyas imágenes se	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

obtengan desde el mismo punto de referencia, y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido. El registro fotográfico deberá hacer mención expresa al punto de intervención y a la fecha en que fue obtenido el registro. Informe y acta de seguimiento parcial con sus respectivos anexos, soportes y evidencias, dentro de cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cada que la Entidad Estatal lo solicite. Los informes parciales deberán contener un seguimiento respecto de cada uno de los componentes de la obra (financiero, técnico, ambiental, social y SST), en forma separada de las actividades de avance de obra y de las actividades realizadas por la interventoría. Informe final de seguimiento a la terminación del contrato de obra y al recibo definitivo de la misma, el cual contendrá una memoria descriptiva de las acciones realizadas, así como toda la información de seguimiento acumulada y demás precisiones que imparta la Entidad Estatal. El informe final contendrá además una certificación emitida por la interventoría respecto de cada componente (financiero, técnico, ambiental, social y SST), donde se deje constancia del cumplimiento y que el contrato se encuentra a paz y salvo por todo concepto con cada uno de estos componentes. En igual sentido, se adjuntarán en original y completamente diligenciados todos los formatos que, para el efecto, le haya aportado la Entidad Estatal. Así mismo, aportará certificación respecto del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra; certificación bancaria de cierre de cuenta de anticipo; paz y salvo de peticiones, quejas y reclamos debidamente gestionados y atendidos; paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores; pólizas y garantías actualizadas y aprobadas; paz y salvo por todo concepto en el componente ambiental, especialmente lo concerniente a permisos y compensaciones con la autoridad ambiental, así como respecto de expedientes ambientales en donde se indique que la obra no registra procesos en curso; cierre de permisos; autorizaciones para utilización y/o intervención de predio, zonas de depósito, actas de vecindad y entorno, entre otros que sean requeridos expedientes ambientales			
Suscribir y presentar conjuntamente con el contratista de obra, cuando se requiera, el acta de inicio, las actas	Según labor del	Informes	En revisión, dado que la

parciales y finales, suspensiones, reanudaciones, prórrogas o modificaciones, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, cuando a ello haya lugar y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable	supervisor Mariano Lotero		reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Informar mensualmente a las personerías municipales de la jurisdicción de la obra sobre los pagos de aportes de los trabajadores y proveedores de bienes y servicios domiciliados en el Municipio	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizar conjuntamente con el contratista de obra, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia, así como proyectar el documento de acta de liquidación del contrato de obra	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Trabajar coordinadamente con el Supervisor que la Entidad Estatal designe y suministrar la información que le sea solicitada	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Dar cumplimiento a las directrices, instrucciones y órdenes que se den por parte de la Entidad Estatal	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Efectuar visitas técnicas periódicas al lugar de ejecución de obra, así como asistir conjuntamente con el contratista de obra y la Entidad Contratante, a reuniones, visitas y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto, sin ningún costo adicional para la Entidad Estatal	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Identificar oportunamente posibles dificultades y generar alertas tempranas en la ejecución del contrato de obra y reportarlo a la Entidad Estatal para la oportuna toma de decisiones	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Tramitar las distintas solicitudes y situaciones que acontezcan durante la ejecución del contrato de obra	Según labor del supervisor	Informes	En revisión, dado que la reasignación

	Mariano Lotero		de supervisión es del 29 de abril.
Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Efectuar seguimiento sobre el estado y vigencia de las garantías otorgadas por el contratista de obra, requiriendo al contratista para su ajuste, actualización o modificación y remitiendo de manera oportuna a la Entidad Estatal, los anexos modificatorios para su revisión y aprobación	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Informar a la Compañía aseguradora o garante cualquier situación o modificación que sufra el contrato y varíe las condiciones del riesgo asegurado	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Exigir y verificar que el contratista de obra amplíe la vigencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra a partir del recibo definitivo de la misma, así como de la garantía de cumplimiento conforme a lo pactado en el contrato de obra	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes durante la ejecución del contrato de obra, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Comunicarle a la Entidad Estatal la ocurrencia de posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato de obra, así como cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato de obra	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Analizar, conceptuar y ofrecer recomendaciones a la Entidad Estatal respecto de las distintas solicitudes para subcontratar, ceder, terminar, suspender, reanudar, modificar, prorrogar o adicionar el contrato, así como respecto de las distintas consultas, peticiones o reclamaciones que efectúe el contratista de obra, la Entidad Estatal, los entes de control o la comunidad respecto de la ejecución del contrato de obra	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

Requerir por escrito al contratista de obra por todos los hechos que constituyan un posible incumplimiento a sus obligaciones, remitiendo copia de dichos requerimientos a la Compañía Aseguradora o al garante y a la Entidad Estatal, así como efectuar un seguimiento al cumplimiento de dichos requerimientos	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Informar oportunamente a la Entidad Estatal sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y presentar la información que le sea solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Atender las solicitudes de apoyo que le formule la Entidad Estatal en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la Interventoría y asistir a las audiencias a las que haya lugar	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoria en los términos pactados en la cláusula 8 (Forma de pago) de la minuta del contrato	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo con lasespecificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte, y en el contrato, para lo cual designará la supervisión pertinente	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día	Según labor del supervisor	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión

en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar	Mariano Lotero		es del 29 de abril.
Elaborar la documentación relacionada con la ejecución del Contrato siguiendo los formatos establecidos por el Departamento de Antioquia (Actas, informes de seguimiento, pagos, entre otras)	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizarlas gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión delcontrato celebrado	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Definir las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Efectuar la liquidación del contrato dentro del término previstopara ello	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

contrato			
Exigir que la calidad de los servicios adquiridos se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas colombianas, en su defecto a normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y obligaciones del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia y los protocolos de bioseguridad generados por el Departamento	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Informes	En revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$904.962.427	$0	$0	$904.962.427
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$904.962.427	$0	$0	$904.962.427
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$564.365.224	$0	$0	$564.365.224
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$564.365.224	$0	$0	$564.365.224
7. Recursos ejecutados	$564.365.224	$0	$0	$564.365.224
8. Recursos no ejecutados	$340.597.203	$0	$0	$340.597.203

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Según labor del supervisor Mariano Lotero.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/D	Según labor del supervisor Mariano Lotero	Ninguna.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA OCTAVA.- FORMA DE PAGO: El Departamento de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldo de personal autorizado y efectivamente empleado en la consultoría, afectados por un FACTOR MULTIPLICADOR, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física. EL CONTRATISTA se obliga informar al Departamento de Antioquia una cuenta bancaria (corriente o de ahorros), a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que, por cualquier, concepto le efectúe le efectúe el Departamento de Antioquia, pago que estará sujeto a la disponibilidad de los recursos y del PAC que presente la Tesorería Departamental.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	11/07/2023	$904.962.427		$0		$904.962.427	
Adiciones	13/02/2024	$0				$0	
Pago No.1	07/12/2023		$109.988.213	$0	$109.988.213	$794.974.214	3000245043
Pago No.2	07/12/2023		$116.077.869	$0	$116.077.869	$678.896.345	3000245044
Pago No.3	07/12/2023		$119.900.159	$0	$119.900.159	$558.996.186	3000245045
Pago No.4	19/04/2024		$122.116.382	$0	$122.116.382	$436.879.804	3000247713
Pago No.5	En tramite		$96.282.601	$0	$96.282.601	$340.597.203	En tramite
TOTALES		$904.962.427	$564.365.224	$0	$564.365.224		

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para el mes de abril de 2024, como nos informe para pago, no se referencia certificado del contador.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Operacional	**Relevancia frente a políticas públicas:** Inicio de procesos de selección, y posterior celebración de los contratos, que no satisfacen las necesidades requeridas o no cumplen con los fines de la Entidad. Se puede ocasionar por una mala planeación, expresada en documentos y estudios previos, o un inadecuado seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.	Dirección de Estructuración de proyectos	Llevar a cabo revisiones periódicas de los objetivos institucionales. Comprobar que el contrato es consistente con los objetivos de la política de la Secretaría / Gobernación	Estudio de documentos	Etapa de planeación
Operacional	**Retrasos en la etapa de adjudicación del proceso de selección.** Hace referencia a modificaciones en la duración de ciertas etapas del cronograma, tales como la etapa de evaluación, los términos de traslado o la duración misma de la audiencia de adjudicación, provocando retrasos en la fecha de adjudicación del proceso de selección, por algunas situaciones tales como: (i) la cantidad de oferentes a evaluar	Dependencias a cargo de la contratación durante el proceso de selección	Estimar tiempos suficientes en el cronograma del proceso de selección para la correcta evaluación de los proponentes. Designar personal de apoyo para la evaluación de las ofertas. Establecer un protocolo claro para la audiencia de adjudicación del proceso de	Análisis de los tiempos requeridos para completar cada una de las etapas del cronograma con posterioridad al cierre y antes de la adjudicación	Durante el procedimiento de selección del contratista, no se evidencia materialización de este riesgo

	(ii) la realización oportuna de los requerimientos respectivos; o, la extensión de la audiencia de adjudicación conforme a la participación de los oferentes		selección, a fin de que los participantes cumplan con los tiempos y términos allí establecidos. Reducir su impacto mediante la reprogramación de la fecha de adjudicación sin que afecte de manera significativa las etapas de perfeccionamiento o inicio del contrato o el cronograma de ejecución del contrato.		
Operacional	**No presentación o presentación tardía de garantías:** Hace referencia a situaciones en las que el contratista no cumple con los plazos señalados en el cronograma del proceso de selección, para la consecución de las garantías contractuales	Dependencia a cargo de la contratación y contratista	Transferir el riesgo al contratista pues es quien cuenta con mejores capacidades para gestionar el riesgo. Así mismo, por parte de la entidad contratante se deben indicar de manera clara los tiempos con que cuenta el contratista para la presentación de las garantías iniciales y su aprobación Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta por las causales que indica la Ley.	Seguimiento al cumplimiento de las etapas a cargo del contratista para el perfeccionamiento del contrato, mediante el envío de comunicaciones y reporte por parte del contratista.	Semanal, a partir del perfeccionamiento del contrato, no se evidencia materialización de este riesgo
Operacional	**Actividades colusorias:** Ejecución de maniobras fraudulentas entre proponentes y/o responsables del proceso de selección para perjudicar a terceros e impedir la libre competencia	Dependencia a cargo de la contratación	Buscar que las ofertas sean valoradas a partir de mecanismos de selección justos, en donde sea la oferta más adecuada a las	Análisis de cumplimiento de requisitos.	Permanente, no se evidencia materialización de este riesgo.

			necesidades de la Administración la que resulte seleccionada y no aquel fruto de un acuerdo entre los proponentes. Asegurar que el proceso de selección del contratista cumple con los parámetros legales y buenas prácticas. Aplicación de Pliegos Tipo.		
Operacional	**Retrasos en la etapa de perfeccionamiento del contrato.** Hace referencia a situaciones en las que, después de haberse adjudicado el proceso de selección, ocasionan retrasos en la fecha de perfeccionamiento del contrato, tales como: (i) Retrasos en la expedición del Registro Único Tributario -RUT (ii) Retrasos en la inscripción como proveedor del Departamento de Antioquia Existencia de inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes	Adjudicatario y dependencia a cargo de la contratación	Transferir el riesgo al adjudicatario pues es este quien debe adelantar los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato. Como medidas para evitar su probabilidad de ocurrencia, así como su impacto, se estima por parte de la entidad: - Fijar tiempos estimados para las etapas que deben surtirse entre la adjudicación y el perfeccionamiento del contrato, a fin de que sean cumplidas por el adjudicatario - Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta cuando, sin justa causa, no suscriba el contrato - Cuando se	Seguimiento al cumplimiento de las etapas a cargo del contratista para el perfeccionamiento del contrato, mediante el envío de comunicaciones y reporte por parte del contratista	Semanal, a partir de la adjudicación.

			trate de inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes, se procederá conforme indica el art 9, Ley 1150 de 2007.		
Operacional	**Corrupción:** Posibilidad de que por decisión, acción u omisión, se abuse del poder o de la confianza para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, en detrimento del interés colectivo	Dependencia a cargo de la contratación / Contratista	Verificación de los requisitos habilitantes y demás documentos necesarios en la evaluación de los proponentes, así como hacer partícipe a la Gerencia de Auditoría Interna en la audiencia de adjudicación Definición clara de las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo de trabajo, con trazabilidad de la información y segregación de funciones con control jerárquico. Control a la ejecución contractual de la obra a través de la interventoría y designación de supervisor al contrato de interventoría, que cuenten con los conocimientos y experticia requeridos para ejercer las funciones de manera eficiente. Implementación de medidas y reporte de alertas conforme indican los instrumentos institucionales dispuestos para	Estudio de documentos y requisitos durante la etapa de selección Controles y seguimientos rutinarios a la ejecución física, técnica y financiera por parte de la supervisión mediante la presentación de los informes de avance respectivos. Reporte oportuno y alertas tempranas sobre irregularidades en la ejecución del contrato, por parte de supervisión. Seguimiento y monitoreo por parte de la supervisión a un canal de atención para recepción de denuncias y PQRS	Mensual o con la entrega de los respectivos informes de avance, no se evidencia materialización de este riesgo

			ello: Código de Integridad, Plan Anticorrupción; la Oficina de Atención al Ciudadano con canales para la recepción de denuncias. Implementación por parte del contratista de sistemas de prevención y gestión de riesgos como SAGRILAFT (si está obligado a ello) o la adopción de buenas prácticas empresariales a fin de reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, como la adopción de códigos de ética, código de conducta, etc.		
Operacional	**Extensión del Plazo:** Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes. Sucede también por extensiones del plazo del contrato de obra objeto de vigilancia	Contratista	Control permanente del estado del proyecto de obra respecto de la programación establecida. Implementación de estrategias de seguimiento y gestión oportuna para resolver dificultades en la ejecución del proyecto, así como un control estricto por parte de la interventoría a las eventuales solicitudes de prórroga presentadas por el contratista de obra	Se deberán realizar seguimientos al cronograma de ejecución, así como evaluación estricta a las solicitudes de prórroga.	Semanal.
Operacional	**Coordinación Interinstitucional:** Cuando	Contratista	La implementación de estrategias de	Comunicación efectiva y	Mensual, se evidencia en

	la Gobernación y/o Contratista, después de realizar sus gestiones con la oportunidad dentro del cronograma contractual, dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato y estas no cumplen en los plazos de ley.		gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	oportuna con las entidades involucradas	la falta de presencia de supervisores de epm eléctricos y red de aguas lluvias.
Operacional	**Errores en la ejecución del objeto del contrato de obra por la interpretación, modificación y ajustes de los diseños, planos o estudios realizados por otro consultor y/o contratista de obra:** Ocurre cuando se interpretan de manera distinta, se modifican o se ajustan sin autorización los planos o diseños realizados por otro consultor para la ejecución de obra	Contratista	Control a la verificación y análisis por parte del contratista de obra de la información de estudios y diseños recibidos, de manera previa a la ejecución de actividades.	Verificación por parte de la interventoría que las labores a ejecutar por parte del contratista de obra están conformes a los estudios, diseños y especificaciones técnicas.	Diaria, no se evidencia materialización de este riesgo
Operacional	**Atrasos en la ejecución de la obra objeto de la interventoría.** Ocurre por la falta de vigilancia y supervisión a cargo de la interventoría, asi como falta de gestión y propuestas del interventor para solucionar impases de carácter técnico	Contratista	Gestionar con eficacia y rapidez todas las inquietudes de orden técnico que pueda tener el contratista ejecutor de la obra objeto de la interventoría. Asi mismo, efectuar un control estricto por parte de la interventoría respecto del cronograma de ejecución. Como medida de mitigación de impacto económico y previa instrucción dada por la entidad contratante, se reducirá el personal de interventoría según el avance de la obra	Reuniones permanentes donde se socialicen las inquietudes y tratar de darles solución rápida y efectiva. Reportes y alertas tempranas respecto de retrasos en la ejecución contractual	Semanal, se evidencia materialización de este riesgo debido a la falta de toma de decisiones por parte de la interventoría. Por los roles de cada uno de los profesionales de la interventoría no se puede reducir el personal de interventoría, ya que cada uno cumple una obligación contractual establecida

					para cada componente
Operacional	**Atrasos en la ejecución del contrato de interventoría.** Son los atrasos en la ejecución de las labores de la interventoría por falta de recursos logísticos	Contratista	Planeación adecuada durante la ejecución del contrato de los recursos con los que debe contar el interventor para un desarrollo eficaz del proyecto. Así mismo, como medida de mitigación de impacto económico y previa instrucción dada por la entidad contratante, se reducirá el personal de interventoría según el avance de la obra	Verificación a través de los informes de supervisión y en espacios como los comités de obra donde se expongan todas las dudas y a través de los cuales se pueda dar una respuesta efectiva yrápida.	Semanal, no se presentan las actas de interventoría en los tiempos establecidos
Operacional	**Hurto de materiales y equipos del Contratista Interventor:** Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Contratista	Implementación de un plan, protocolo o medidas de seguridad a cargo del contratista, de tal manera que garantice la vigilancia y seguridad de sus equipos.	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta. Seguimiento rutinario a la adopción de dichas medidas	Semanal, no se evidencia materialización de este riesgo
Operacional	**Mediciones erradas en las cantidades de obra:** Son los ocasionados por mediciones inexactas por parte del contratista interventor de las cantidades de obra ejecutadas por el contratista de obra generando sobrecostos o reclamaciones por parte del mismo.	Contratista	Establecer una metodología o procedimiento para la verificación y cálculo de las cantidades de obra ejecutadas. Contar con el personal calificado para realizar las mediciones de la obra ejecutada. Medir siempre en conjunto con el personal del	Revisión en conjunto de las cantidades de obra medidas	Durante el periodo de construcción – permanente men te. no se evidencia materialización de este riesgo, debido a que a la fecha no se a presentado la primer acta de obra

			contratista ejecutor de la obra.		
Operacional	**Accidentes de trabajo del personal de interventoría.** Ocurre cuando un integrante del equipo de interventoría sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral en ocasión del desempeño propio de las labores de interventoría	Contratista	Implementar y Cumplir las políticas de seguridad ocupacional y de seguridad en el trabajo, así como dar cumplimiento estricto al Manual Departamental de Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas.	Verificación del cumplimiento de las políticas de salud ocupacional y seguridad industrial, mediante seguimientos rutinarios	Permanente, no se evidencia materialización de este riesgo
Operacional	**Falta de idoneidad del personal de interventoría.** Ocurre cuándo cualquier integrante del equipo de interventoría no desempeña las funciones conforme a las revisiones y validaciones de los procesos constructivos y especificaciones poniendo en riesgo la estabilidad y oportuna entrega de las obras	Contratista	Selección por parte del interventor del personal que conforma el equipo de la interventoría, teniendo certeza que cuente con la experiencia especifica en las actividades de la obra a construir Validación y aprobación de los perfiles que conforman el equipo de trabajo de interventoría. Realizar socializaciones periódicas sobre temas técnicos al equipo de trabajo	Revisar que el perfil del personal de la Interventoria cumpla con lo requerido en el Pliego de Condiciones. Verificar que el equipo de trabajo reciba socializaciones sobre temas técnicos	Permanente, se evidencia materialización de este riesgo debido a la falta de toma de decisiones por parte de la interventoría técnica
Operacional	**Rotación o indisponibilidad del personal de la interventoría**: Se refiere a cambios, reemplazos temporales o rotación de su personal a cargo, por situaciones tales como renuncias por fijación de salarios u honorarios bajos, incapacidades, licencias y demás situaciones durante la ejecución del contrato	Contratista	Transferir el riesgo al contratista pues es el único que tiene a su cargo la gestión de su propio personal. Así mismo el contratista es responsable en el evento en que por el ofrecimiento de salarios u honorarios por valores inferiores al mercado o respecto de los	Verificación por parte del supervisor a través de los informes de seguimiento mensual	Mensual, no se evidencia materialización de este riesgo

			estimados por el Departamento de Antioquia, se genere rotación o cambios en el personal. Implementar planes o estrategias para el reemplazo inmediato del personal cuando a ello haya lugar, sin afectar los cronogramas o la ejecución de actividades.		
Ambiental	**Operación sin contar con permisos para explotación minera y aprovechamiento de recursos naturales, ocupación de cauces e intervenciones forestales,** ocurre cuando la interventoría autoriza la explotación o intervención sin los debidos permisos de las autoridades ambientales y minera.	Contratista	Políticas de control en lo relacionado a las vigencias de los diferentes permisos expedidos por las entidades correspondientes.	Antes de iniciar una actividad se debe verificar que se cuente con todos los permisos requeridos	Durante la ejecución del contrato. no se evidencia materializaci ón de este riesgo
Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Contratante	Producción del contrato con las normas aplicables al momento su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la Entidad.	Actualización permanente de las normas contractuales, tributarias, ambientales y demás.	Mensual, no se evidencia materializaci ón de este riesgo
Financiero	**Riesgo Financiero:** Se refiere a los efectos derivados de las variaciones en los tipos de cambio, en la composición de fuentes de financiación (recursos propios o de créditos en moneda nacional o	Contratista	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, el estudio de	Estudios de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta, que impactan la ejecución del	Mensual, no se evidencia materializaci ón de este riesgo

	extranjera), en los términos o condiciones de financiación de los recursos (montos necesarios, plazos, periodos de gracia, tasas de interés, comisiones, garantías, etc.), y otras variables del mercado frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar los flujos estimados del proyecto		mercado financiero y el uso de esquemas de construcción de escenarios futuros probables, con el fin de establecer mecanismos de control que tiendan a disminuir el riesgo	contrato con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato	
Operacional	**Incumplimiento de las obligaciones laborales.** Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigente , relacionadas tanto con el personal de la interventoría con el personal vinculado a la obra objeto de interventoría	Contratista	Implementación de Políticas de control en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones laborales con los trabajadores de obra y con el personal contratado por la interventoria	Verificación por parte del supervisor del cumplimiento de las normas laborales y de pagos por conceptos salariales al momento de efectuar los pagos	Mensual, no se evidencia materializaci ón de este riesgo
Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la falta de verificación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del Contratista de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales al contratista de obra de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitastécnicas.	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentació n en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario, no se evidencia materializaci ón de este riesgo
Operacional	**Situaciones relacionadas con la contención de enfermedades altamente contagiosas:** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del Contrato, se presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Contratista	En los casos en que con motivo de la emergencia generada por enfermedades altamente contagiosas, que conlleven atrasos, demoras, interrupciones o demás que	Realizar seguimientos teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional y por el Ministerio de Salud y Protección	Durante toda la ejecución del contrato, no se evidencia materializaci ón de este riesgo

			afecten la ejecución del contrato, se deberá solicitar al contratista un ajuste al cronograma con el fin de garantizar el desarrollo del objeto contractual. Adopción de protocolos internos de bioseguridad, el aislamiento y trabajo remoto de personal.	Social y que sean aplicables a la correcta ejecución del presente contrato. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por parte del Gobierno Nacional y Regional, asi mismo en los casos en que estos lineamientos le atribuyan responsabilidades adicionales, el contratista debe asumirlas por su cuenta.	
Sociales ypoliticos	**Interrupción de actividades por acciones civiles o problemas de orden público:** Alteraciones presentadas por protestas, actos vandálicos, bloqueos por condiciones de orden público y manifestaciones u otros, que impidan la movilización de personal, equipos o insumos para la prestación del servicio.	Contratante/Contratista	El contratista deberá implementar planes de contingencia o de continuidad con respecto a la ejecución de obra, previendo obstáculos por bloqueos de vías y otros efectos de situaciones de orden público que le posibiliten dar cumplimiento al contrato en los plazos estipulados. El contratista deberá realizar las denuncias respectivas y articularse con las autoridades departamentales y locales, a fin de lograr condiciones de seguridad que permitan la ejecución de obra. También puede	Establecer comunicación y articulación permanente con las autoridades locales y departamentales.	Durante toda la ejecución del contrato, no se evidencia materialización de este riesgo

			considerarse la suspensión del contrato cuando sea imposible de manera temporal, continuar con la ejecución		
Riesgo Operacional	**Deficiente calidad en la ejecución de estudios y diseños, modificaciones, ajustes o complementación de Estudios y Diseños.** Se refiere al seguimiento, validación y aprobación respecto de los ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios que deban ser realizados por el Contratista de Obra debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Contratista	Realizar una interventoría adecuada durante los Ajustes y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios que realice el contratista, a fin de garantizar la calidad de los mismos. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	La Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, a los Ajustes y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, a fin de garantizar una calidad en su ejecución	Durante las actividades de ajustes, modificaciones o complementos a los estudios y diseños, se evidencia materialización de este riesgo por a falta de toma de decisiones en la construcción de obras de contención.
Operacional	Adquisición predial insuficiente o inoportuna: Falta de gestión de la Entidad para los trámites administrativos necesarios para la presentación de la oferta económica. Negativa por parte de los propietarios a aceptar la oferta de compra de las fajas de predios.	Contratante	Coordinar con el contratista de obra el inicio de la ejecución en los tramos en los que la gestión predial se encuentra adelantada y se cuenta al menos con la aceptación de las ofertas de compra y el permiso de intervención voluntario. Iniciar la expropiación de las fajas de predios por vía judicial. Iniciar el proceso judicial con una medida cautelar que permita realizar intervenciones	Desde la estructuración del proceso de selección hasta la liquidación del contrato	Semanal/Mensual. Se evidencia el riesgo en este punto toda vez que hacen falta 3 predios por entregar faltando 1 mes para la terminación de ejecución del proyecto

			sobres esas fajas antes de que se tenga la sentencia deljuez		

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Según labor del supervisor Mariano Lotero.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Entrega del supervisor Mariano Lotero, vía correo electrónico del 25 de abril de 2024, se dejan dos (2) actas de pago del interventor revisadas sin tramitar, por parte del supervisor saliente, periodo de supervisión del Ingeniero Lotero, además, pendiente de entrega de las actas hasta abril de 2024, periodo de supervisión anterior.

Ante la no firma de estas actas por parte del supervisor saliente, se procede a dar trámite, revisando operaciones aritméticas, cualquier inconsistencia o valor tramitado, que tenga deficiencias en su explicación o soportes, se procederá en el acta 8 y subsiguientes a su respectivo descuento, si a ello hubiera lugar.

Para tramite del acta N° 5 de pago.

9. ANEXOS

Sin anexos relacionados a este informe de período de supervisión de dos (2) días en el mes de abril, mayo y cinco (5) días del mes de junio de José Bernardo Álvarez Pulgarín.

Para constancia, se firma la presente acta el 18 JUN 2024

Nombre: JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN
SUPERVISOR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaria de Infraestructura Física

* R A D E N
C O N S T R U C C I O N *

Medellín, FEC EN CONSTRUCCION

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 4600016135

HACE CONSTAR:

Que, de acuerdo con la certificación enviada por DIANA KATHERINE ACOSTA CONTRERAS, Contador público con tarjeta profesional N° 21849-T, Revisora Fiscal de la empresa EMPROCIV S.A.S. identificada con NIT. No 900.096.419-9, en donde certifica que la empresa ha cumplido formalmente sus obligaciones de aportes a la seguridad social y de Parafiscales de todos sus empleados ha cumplido formalmente sus obligaciones de aportes a la seguridad social y de parafiscales de todos sus empleados durante los últimos ocho (8) meses calendario legalmente exigibles.

Para pago de Actas Nro. 5

Dado en Medellín, a los siete (07) días del mes de junio del año 2024.

Atentamente,

JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN
Profesional Universitario
Supervisor del contrato 4600016135

EMPROCIV S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

La suscruta revisora fiscal de la **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV SAS**, identificada con NIT Nº **900.096.419-9**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá D.C, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que se ha realizado el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar) en el mes de octubre, Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adicionó el artículo 114-1 al estatuto tributario, se estableció que las empresas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios quedan exoneradas de realizar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud. Dicha exoneración aplica por trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos mensuales.

Por lo anterior la compañía se encuentra a paz y salvo por los conceptos en mención.

Dado en Bogotá D.C. a los primeros (01) días del mes de marzo 2024.

Cordialmente,

DIANA KATHERINE ACOSTA CONTRERAS
C.C. No. 28.538.359 de Ibagué
TP. 218491-T

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

DIANA KATHERINE ACOSTA CONTRERAS
CONTADORA PÚBLICA, ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CA646C68ACE9ZDD4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA KATHERINE ACOSTA CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28538359 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 218491-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
UNIDOS

Contratista Interventoría:	
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV S.A.S	
NIT:	900.096.419-9
Coordinador Secretaría de Infraestructura Física:	
LUIS MARIANO LOTERO CANO	

Contrato No.	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
4600016135	25-07-23	31-12-23
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 904 962 427.00	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 904 962 427.00	
PERÍODO: Del 1 al 22 de diciembre de 2023		

Fecha Elaboración: enero 4 de 2023

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV S.A.S

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTA DE COSTOS - INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DATOS CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA No.5				ACUMULADO		SALDO	
		UNIDAD	CANT	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANT	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANT	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACION TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																	
1	**Personal Profesional:**																	
1.1	Director de Interventoria	Persona	1	$ 7 740 000	1.0	6.5	50 310 000				1	1.00	0.70	5 418 000.00	4.80	37 152 000.00	1.70	13 158 000
1.2	Profesional Residente de Interventoria	Persona	1	$ 6 142 000	1.0	6.5	39 923 000				1	1.00	0.70	4 299 400.00	4.86	29 850 120.00	1.64	10 072 880
1.3	Profesional Residente Ambiental	Persona	1	$ 5 300 000	1.0	6.0	31 800 000				1	1.00	0.70	3 710 000.00	4.70	24 910 000.00	1.30	6 890 000
1.4	Profesional Residente SST	Persona	1	$ 4 147 000	1.0	6.0	24 882 000				1	1.00	0.70	2 902 900.00	4.86	20 154 420.00	1.14	4 727 580
1.5	Profesional Residente Area Social	Persona	1	$ 4 147 000	1.0	6.0	24 882 000				1	1.00	0.70	2 902 900.00	4.70	19 490 900.00	1.30	5 391 100
1.6	Profesional Residente Ingeniero Electrico	Persona	1	$ 5 300 000	1.0	5.0	26 500 000				1	0.00	0.00	-		-	5.00	26 500 000
1.7	Profesional Residente Forestal	Persona	1	$ 5 300 000	1.0	5.0	26 500 000				1	1.00	0.70	3 710 000.00	3.25	17 225 000.00	1.75	9 275 000
	Personal Técnico													-		-		0
1.8	Tecnólogo en Construcciones Civiles	Persona	1	$ 3 377 000	1.0	6.0	20 262 000				1	1.00	0.70	2 363 900.00	4.70	15 871 900.00	1.30	4 390 100
1.9	Topografo	Persona	1	$ 3 377 000	0.4	6.0	8 104 800				1	0.40	0.17	574 090.00	1.47	4 964 190.00	4.53	15 297 810
1.10	Cadenero 1	Persona	1	$ 2 670 000	0.4	6.0	6 408 000				1	0.40	0.17	453 900.00	1.47	3 924 900.00	4.53	12 095 100
1.11	Cadenero 2	Persona	1	$ 1 300 000	0.4	6.0	3 120 000				1	0.40	0.17	221 000.00	1.37	1 781 000.00	4.63	6 019 000
2	**Personal Administrativo**													-		-		0
2.1	Secretaria	Persona	1	$ 1 482 000	1.0	6.5	9 633 000				1	1.00	0.70	1 037 400.00	4.86	7 202 520.00	1.64	2 430 480
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						272 324 800			0				27 593 490.00	Subtotal	182 526 950		89 797 850
	Factor Multiplicador (FM)					1.96								1.96				
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						533 755 608							54 083 240.40		357 752 822		176 003 786
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**																	

3	**COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA**	DATOS CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA No.5				ACUMULADO		SALDO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR	DEDICACIÓN	DURACION (Meses)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	DURACION (Meses)	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	UNIDAD	DURACION (Meses)	VALOR PARCIAL	DURACION (Meses)	VALOR PARCIAL	DURACION (Meses)	VALOR PARCIAL
3.1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo)	Unidad	1	$ 4 044 000	1.0	6.0	$ 24 264 000				1	Unidad	0.70	2 830 800.00	4.30	17 369 609.00	1.70	6 894 391.00
3.2	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo	Kit	7	$ 254 520	1.0	6.0	$ 10 689 840				7	Kit	4.90	1 247 148.00	32.12	8 175 182.00	9.88	2 514 658.00
3.3	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo	Kit	2	$ 254 520	1.0	5.0	$ 2 545 200				2	Kit	0.87	221 432.00	6.23	1 585 660.00	3.77	959 540.00
4	**OTROS COSTOS MENSUALES**													-	0.00	-		0.00
4.1	Vehiculo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	Mes	1	$ 6 586 976	1.0	6.0	$ 39 521 868				1	Mes	0.70	4 610 885.00	4.60	30 300 099.00	1.40	9 221 769.00
4.2	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	Unidad	2	$ 71 831	1.0	6.5	$ 933 803				2	Unidad	0.88	63 211.00	6.39	459 000.00	6.61	474 803.00
4.3	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	Unidad	5	$ 71 831	1.0	6.0	$ 2 154 930				5	Unidad	3.44	247 099.00	18.00	1 292 958.00	12.00	861 972.00
4.4	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	Unidad	2	$ 71 831	1.0	5.0	$ 718 310				2	Unidad	0.88	63 211.00	6.35	456 127.00	3.65	262 183.00
4.5	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo	Informe	1	$ 238 683	1.0	6.5	$ 1 551 440				1	Informe	0.70	167 078.00	4.90	1 169 547.00	1.60	381 893.00
4.6	Nivel de Presicion (Alquiler mensual)	Mes	1	$ 471 145	0.4	6.0	$ 1 130 748				1	Mes	0.17	80 095.00	1.47	692 583.00	0.93	438 165.00
4.7	Estacion Total (Alquiler mensual)	Mes	1	$ 2 019 192	0.4	6.0	$ 4 846 061				1	Mes	0.17	343 263.00	1.47	2 968 212.00	0.93	1 877 849.00
5	**COSTOS DE UN SOLO PAGO**													-	0.00	-	0.00	0.00
5.1	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual)	Unidad	1	$ 97 283	1.0	6.5	$ 632 340				1	Unidad	0.70	68 098.00	4.90	476 687.00	1.60	155 653.00
6	**COSTOS ESTIMADOS**													-	0.00	-		0.00
6.1	Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura	*Estimado*	1	$ 74 922 068	1.0	1.0	$ 74 922 068				1	*Estimado*	0.08100	6 068 688.00	0.50	37 386 112.00	0.50	37 535 956.00
6.2	Ensayos de laboratorio: Limites de Atterberg, granulometria, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados)	*Estimado*	1	$ 16 784 680	1.0	1.0	$ 16 784 680				0	*Estimado*	0.00	-	0.00	-	1.00	16 784 680.00
6.3	Asesorias Especializadas (Hidráulicas, geotécnicas, suelos, pavimentos, estructurales, geológicas, o cualquier asesoria adicional) se paga contra factura	*Estimado*	1	$ 41 857 200	1.0	1.0	$ 41 857 200				1	*Estimado*	0.27	11 179 000.00	0.27	11 179 000.00	0.73	30 678 200.00
6.4	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	*Estimado*	1	$ 4 163 532	1.0	1.0	$ 4 163 532				1	*Estimado*	0.00	-	0.74	3 068 523.00	0.26	1 095 009.00
	Subtotal Otros Costos Directos (B)						$ 226 716 020			$ -				$ 27 190 008.00		$ 116 579 299.00		$ 110 136 721.00
	ajuste													-363 499.00				
C	**VALOR BÁSICO (A+B)**						$ 760 472 628			$ -				$ 80 909 749.00		$ 474 332 121.00		$ 286 140 507.00
	IVA (19%)						$ 144 489 799			$ -		IVA (19%)		$ 16 372 952.00		$ 90 123 103.00		$ 54 366 696.00
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						$ 904 962 427			$ -		TOTALES		$ 96 282 601.00		$ 564 455 224.00		$ 340 507 203.00

OBSERVACION:

VALOR DEL ACTA (EN LETRAS): **Noventa Y Seis Millones Doscientos Ochenta Y Dos Mil Seiscientos Un Peso 00/100 M/Cte.**

POR LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA:

Se verifió temas Aritméticos.
Se firma para dar tramite,
Si existen inconsistencias
Se descontaran en Acta N° 8.

LUIS MARIANO LOTERO CANO
Secretaria de Infraestructura Física
Supervisor del Proyecto

POR EL CONTRATISTA:

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal
Contratista de Interventoría

02 A. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

-MARTIN ISIDRO CISNEROS CHAMORRO

1. Comprobante de Nomina
2. Comprobante de Pago
3. Planilla de Seguridad Social

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 302 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

CISNEROS CHAMORRO MARTIN ISIDRO ***CC 76303514***

Cargo: DIRECTOR *Sueldo Básico* *7.740.000*

Sueldo		21	258.000	5.418.000	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio de Conectividad		1	70.000	70.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	917.000	917.000	0
Pago Vacaciones		1	1.186.800	1.186.800	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pensi			0	217.000
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	217.000
Fondo de Solidaridad	Administradora Colombiana de Pensi			0	54.200
Retefuente M				0	438.500
Firma del Empleado			**Total**	**7.623.300**	**926.700**
C.C. 76.303.514			**Neto Pagado**		**6.696.600**

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
NIT: 900096419
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: maene24
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 04-01-2024 **Hora:** 07:25:26
Fecha de Generación: 04-01-2024

Fecha de envío del pago: 04-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 04-01-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $6,696,600.00	**Valor Registros Procesados:** $6,696,600.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
88593005873	Ahorros	76303514	Martin Cisneros	6,696,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-01-2024

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **MARTIN ISIDRO CISNEROS CHAMORRO** identificado(a) con **CC** número **76303514** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								0	30	$7,740,000	0.16000	$1,238,400	$38,700	$38,700	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Filar	1								0	30	$7,740,000	0.04000	$309,600	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1								0	30	$7,740,000	0.06960	$538,800	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1								0	30	$7,740,000	0.04000	$309,600	$0	$0	Diciembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X							0	30	$7,740,000	0.16000	$1,238,400	$38,700	$38,700	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Filar	1	X							0	30	$7,740,000	0.04000	$309,600	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1	X							0	30	$7,740,000	0.06960	$538,800	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1	X							0	30	$7,740,000	0.04000	$309,600	$0	$0	Enero - 2024	73796882	09/01/2024	Si

El presente certificado se expide a los 9 días del mes Enerode 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PROFESIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

-DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON

1. Comprobante de Nomina
2. Comprobante de Pago
3. Planilla de Seguridad Social

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

GONZALEZ PINZON DIEGO LEONARDO **CC** ***1049615512***

Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS *Sueldo Básico* ***6.142.000***

Sueldo		21	204.733	4.299.400	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio de Conectividad		1	70.000	70.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	917.000	917.000	0
Pago Vacaciones		1	1.506.837	1.506.837	0
Suspension de Contrato		1		0	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pensi			0	171.976
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	171.976
Fondo de Solidaridad	Administradora Colombiana de Pensi			0	59.373
Retefuente M				0	149.500
Firma del Empleado			**Total**	**6.824.737**	**552.825**
C.C.			**Neto Pagado**		**6.271.912**

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
NIT: 900096419
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: DIEDIC23
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 04-01-2024 **Hora:** 07:28:53
Fecha de Generación: 04-01-2024

Fecha de envío del pago: 04-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 04-01-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $6,271,913.00	**Valor Registros Procesados:** $6,271,913.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
36552743517	Ahorros	1049615512	Diego Gonzalez	6,271,913.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-01-2024

14

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON** identificado(a) con **CC** número **1049615512** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

| | | |

PROFESIONAL RESIDENTE AMBIENTAL

-JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO

1. Comprobante de Nomina
2. Comprobante de Pago
3. Planilla de Seguridad Social

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

AGUILAR ACEVEDO JULIO CESAR ***CC 1036619413***

Cargo: PROFESIONAL AMBIENTAL *Sueldo Básico* *5.300.000*

Sueldo		21	176.667	3.710.000	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	350.000	350.000	0
Pago Vacaciones		1	1.137.733	1.137.733	0
Suspension de Contrato		2		0	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	148.400
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	148.400
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	49.467
Firma del Empleado		**Total**		**5.229.233**	**346.267**
C.C.		**Neto Pagado**			**4.882.966**

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
NIT: 800096419
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: retirodic23
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 04-01-2024 **Hora:** 07:23:17
Fecha de Generación: 04-01-2024

Fecha de envío del pago: 03-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 03-01-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,324,056.00	**Valor Registros Procesados:** $4,882,967.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00789052374	Ahorros	1036619413	Julio Aguilar	4,882,967.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-01-2024

15

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO** identificado(a) con **CC** número **1036619413** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1													0	30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1													0	30	$5,300,000	0.16000	$848,000	$26,500	$26,500	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1													0	30	$5,300,000	0.06960	$368,900	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1													0	30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1													0	30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1													0	30	$5,300,000	0.16000	$848,000	$26,500	$26,500	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1													0	30	$5,300,000	0.06960	$368,900	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1													0	30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Enero - 2024	73796882	09/01/2024	Si

El presente certificado se expide a los 9 días del mes Enero de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PROFESIONAL RESIDENTE SST

-NANCY CASTAÑEDA

1. Comprobante de Nomina
2. Comprobante de Pago
3. Planilla de Seguridad Social

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

CASTAÑEDA CASTRO NANCY JANETH ***CC 39454307***

Cargo: PROFESIONAL SST *Sueldo Básico* ***4.147.000***

Sueldo		21	138.233	2.902.900	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	350.000	350.000	0
Pago Vacaciones		1	1.017.397	1.017.397	0
Suspension de Contrato		1		0	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	116.116
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	116.116
			Total	**4.301.797**	**232.232**
			Neto Pagado		**4.069.565**

Firma del Empleado Nancy Castañeda

C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
NIT: 900096419
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: retirodic23
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 04-01-2024 **Hora:** 07:21:48
Fecha de Generación: 04-01-2024

Fecha de envío del pago: 03-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 03-01-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,324,056.00	**Valor Registros Procesados:** $4,069,565.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
10302511065	Ahorros	39454307	Nancy Casta eda	4,069,565.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-01-2024

19

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **NANCY JANNETH CASTAÑEDA CASTRO** identificado(a) con **CC** número **39454307** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1							0	30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	SI
EPS010	EPS Sura	1							0	30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Diciembre - 2023	73054312	06/12/2023	SI
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1							0	30	$4,147,000	0.16000	$663,600	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	SI
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							0	30	$4,147,000	0.06960	$288,700	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	SI
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1							0	30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	SI
EPS010	EPS Sura	1							0	30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Enero - 2024	73796882	09/01/2024	SI
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1							0	30	$4,147,000	0.16000	$663,600	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	SI
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							0	30	$4,147,000	0.06960	$288,700	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	SI

El presente certificado se expide a los 9 días del mes Enero de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PROFESIONAL RESIDENTE AREA SOCIAL

-PAULA ANDREA BECERRA MOSQUERA

1. Comprobante de Nomina
2. Comprobante de Pago
3. Planilla de Seguridad Social

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

BECERRA MOSQUERA PAULA ANDREA ***CC 43977836***

Cargo: PROFESIONAL SOCIAL *Sueldo Básico* *4.147.000*

Sueldo		21	138.233	2.902.900	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio de Conectividad		1	70.000	70.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	350.000	350.000	0
Pago Vacaciones		1	890.223	890.223	0
Suspension de Contrato		2		0	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	116.116
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	116.116
Total				**4.244.623**	**232.232**
Neto Pagado					**4.012.391**

Firma del Empleado

C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
NIT: 900096419
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: retirodic23
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 04-01-2024 **Hora:** 07:20:16
Fecha de Generación: 04-01-2024

Fecha de envío del pago: 03-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 03-01-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,324,056.00	**Valor Registros Procesados:** $4,012,391.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00815630190	Ahorros	43977836	Paula Becerra	4,012,391.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-01-2024

23

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **PAULA ANDREA BECERRA MOSQUERA** identificado(a) con **CC** número **43977836** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1														0	30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1														0	30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Diciembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
230301	Porvenir	1														0	30	$4,147,000	0.16000	$663,600	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1														0	30	$4,147,000	0.06960	$288,700	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1														0	30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si
EPS010	EPS Sura	1														0	30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Enero - 2024	73796882	09/01/2024	Si
230301	Porvenir	1														0	30	$4,147,000	0.16000	$663,600	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1														0	30	$4,147,000	0.06960	$288,700	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si

El presente certificado se expide a los 9 días del mes Enero de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PROFESIONAL RESIDENTE FORESTAL

-JOSE ALEJANDRO VARGAS MENDOZA

1. Comprobante de Nomina
2. Comprobante de Pago
3. Planilla de Seguridad Social

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 301 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

VARGAS MENDOZA JOSE ALEJANDRO **CC** ***79408071***

Cargo: PROFESIONAL FORESTAL *Sueldo Básico* ***5.300.000***

Sueldo		21	176.667	3.710.000	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio de Conectividad		1	70.000	70.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	560.000	560.000	0
Pago Vacaciones		1	812.667	812.667	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	148.400
Aportes Salud Trabajador	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTO			0	148.400
Fondo de Solidaridad	PORVENIR S.A. AFPC			0	
Retefuente M				0	
Total				**5.184.167**	**333.900**
Neto Pagado					**4.858.267**

Firma del Empleado

C.C.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **JOSE ALEJANDRO VARGAS MENDOZA** identificado(a) con **CC** número **79408071** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1								0	30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1								0	30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
230301	Porvenir	1								0	30	$5,300,000	0.16000	$848,000	$26,500	$26,500	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1								0	30	$5,300,000	0.06960	$368,900	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1	X							0	30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Enero - 2024	73796882	09/01/2024	Si
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1	X							0	30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si
230301	Porvenir	1	X							0	30	$5,300,000	0.16000	$848,000	$26,500	$26,500	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1	X							0	30	$5,300,000	0.06960	$368,900	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si

El presente certificado se expide a los 9 días del mes Enero de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES

- JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ

1. Comprobante de Nomina
2. Comprobante de Pago
3. Planilla de Seguridad Social

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

POSADA RODRIGUEZ JUAN GUILLERMO **CC** ***71697746***

Cargo: TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES *Sueldo Básico* ***3.377.000***

Sueldo		21	112.567	2.363.900	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	350.000	350.000	0
Pago Vacaciones		1	724.929	724.929	0
Suspension de Contrato		2		0	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	94.556
Aportes Salud Trabajador	SALUD TOTAL EPS			0	94.556
Total				**3.470.329**	**189.112**
Neto Pagado					**3.281.217**

Firma del Empleado

C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
NIT: 900096419
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: retirodic23
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 04-01-2024 **Hora:** 07:24:12
Fecha de Generación: 04-01-2024

Fecha de envío del pago: 03-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 03-01-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,324,056.00	**Valor Registros Procesados:** $3,281,217.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
27545517146	Ahorros	71697746	Juan Posada	3,281,217.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-01-2024

28

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **JUAN GUILLERMO POSADA RODRIGUEZ** identificado(a) con **CC** número **71697746** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							0	30	$3,377,000	0.16000	$540,400	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1							0	30	$3,377,000	0.04000	$135,100	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							0	30	$3,377,000	0.06960	$235,100	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
EPS002	Salud Total EPS	1							0	30	$3,377,000	0.04000	$135,100	$0	$0	Diciembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							0	30	$3,377,000	0.16000	$540,400	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1							0	30	$3,377,000	0.04000	$135,100	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							0	30	$3,377,000	0.06960	$235,100	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1							0	30	$3,377,000	0.04000	$135,100	$0	$0	Enero - 2024	73796882	09/01/2024	Si

El presente certificado se expide a los 9 días del mes Enero de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

TOPOGRAFIA Y CADENEROS

- HYC TOPOGRAFÍA S.A.S

1. Comprobante de Pago
2. Planilla de Seguridad Social

B&C TOPOGRAFÍA SAS.

H & C TOPOGRAFIA SAS
NIT: 901645959-4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Persona Jurídica
CL 111 D NO. 64 A 77 P 3, Bello, Antioquia, Colombia
Tel. 3204207339
Email. contabilidadhycsas1@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764062481409 válida desde 2023-12-22 hasta 2024-12-22 rango desde 14 hasta 200.

Cliente:	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS
NIT :	900096419
Dirección:	CL 13 3 46 OF 301, Cota, Cundinamarca, Colombia
Teléfono:	6218382
Email:	contabilidad@emprociv.com
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Fecha de Pago:	22/12/2023
Total de Líneas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	14
MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	15:27:27
FECHA FIRMADO:	22/12/2023 15:27:30

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	12	2023	22	12	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	01	SERVICIOS Comisión de topografía por 5 días en el retiro	C62	1,00	$2.345.260,00	IVA	19%	$445,599.40	0,00	$2.345.260,00

Notas:

SON: (dos millones setecientos noventa mil ochocientos cincuenta y nueve pesos cuarenta centavos)
CUFE: 3568ee3f45349e4438b8508be13d3df36158762b342eb9c542aca0d70a6c921ef689187ceb49c06dc2d7f9f20d3510a4

Subtotal:	$2.345.260,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$445.599,40
Total:	$2.790.859,40

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.345.260,00	19,00%	$445.599,40

Firma Digital: UBewZOwwwK0GfSNN5ba3OU9dXw+p+VbzNTG1wN3Uqt6FA8YIYlnlAjagOi2merPh
RU8CDtjDT06/AhWQpL1BMwEKKMVrwhwfFEm2So8gEJWL6/5u4t
vmhBp4wpvO5tm NrpzdJOHqTwN4+M9EjshaJ7y3fxYhOxda+LONR4jdEcS10OtNPFeUwy5z3yAJh 9rbnSxnJ2K7cFJ2/MsSSOHuxORqsjdR4FHE
dWreJA+qAPhz1OsO7h6xsALGggk+8 7UPIPUzOvUXlvnOJ5aC3fRHOdFXVgeApxZy42shb8V3OXpD3danj5ddca8Bc9HXM JYtBt2ZGpLG9usYgSf4p
7g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-20, 10:25:19 AM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Número Planilla: 68375611

Periodo Cotización: diciembre de 2023 Periodo Servicio: enero de 2024

PAGADO 20/01/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HYC TOPOGRAFIA SAS		
Documento	N°901645959	Dirección	CL 111D #64 A - 77
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	5803774
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BELLO	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal	RODRIGUEZ GIRALDO SINDY ALEJANDRA	Identificación	CC 1012364037
Total Afiliados	5	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | |

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
NIT: 900096419
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: arriendosdic23
Secuencia: C
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 04-01-2024 **Hora:** 16:20:20
Fecha de Generación: 04-01-2024

Fecha de envío del pago: 04-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 04-01-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $10,227,019.00	**Valor Registros Procesados:** $2,724,019.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
25300008727	Ahorros	901545959	HyC Topografia Sas	2,724,019.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-01-2024

SECRETARIA

- LEIDY ALEJANDRA PERALTA GUIO

3. Comprobante de Nomina
4. Comprobante de Pago
5. Planilla de Seguridad Social

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

PERALTA GUIO LEYDI ALEJANDRA ***CC 1118563056***

Cargo: ASISTENTE ADMINISTRATIVO *Sueldo Básico 1.482.000*

Sueldo	21	49.400	1.037.400	0
Auxilio Celular	1	31.500	31.500	0
Auxilio de Conectividad	1	70.000	70.000	0
Auxilio de Transporte	21	4.687	98.424	0
Auxilio Transporte y Alimentación	1	560.000	560.000	0
Pago Vacaciones	1	363.584	363.584	0
Suspension de Contrato	1		0	0
Aportes Pension Trabajador PORVENIR S.A. AFPC			0	41.496
Aportes Salud Trabajador EPS SURA			0	41.496
Firma del Empleado		**Total**	**2.160.908**	**82.992**
C.C.		**Neto Pagado**		**2.077.916**

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
NIT: 900096419
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: retirodic23
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 04-01-2024 **Hora:** 07:22:38
Fecha de Generación: 04-01-2024

Fecha de envío del pago: 03-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 03-01-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,324,056.00	**Valor Registros Procesados:** $2,077,916.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000003172466604	Ahorros	1118563056	Alejandra Peralta	2,077,916.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-01-2024

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **LEYDI ALEJANDRA PERALTA GUIO** identificado(a) con **CC** número **1118563056** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2023 y 01 - 2024 de la siguiente forma.

CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1								0	30	$1,482,000	0.04000	$59,300	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
EPS008	Compensar EPS	1								0	30	$1,482,000	0.04000	$59,300	$0	$0	Diciembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
230301	Porvenir	1								0	30	$1,482,000	0.16000	$237,200	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1								0	30	$1,482,000	0.00522	$7,800	$0	$0	Noviembre - 2023	73054312	06/12/2023	Si
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1								0	30	$1,482,000	0.04000	$59,300	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1								0	30	$1,482,000	0.04000	$59,300	$0	$0	Enero - 2024	73796882	09/01/2024	Si
230301	Porvenir	1								0	30	$1,482,000	0.16000	$237,200	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1								0	30	$1,482,000	0.00522	$7,800	$0	$0	Diciembre - 2023	73796882	09/01/2024	Si

El presente certificado se expide a los 9 días del mes Enero de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

03 B. OTROS COSTOS DIRECTOS

04 3. COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

3.1Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo).

3.2 Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo.

3.3 Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo.

ITEM	VALOR A PAGAR ACTA No.5	
Instalaciones en obra (incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo)	0,57	$ 2 293 056,85

Item	Valor Arriendo	Dias Periodo	Valor Total a Cobrar en Acta
Instalaciones en obra (incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo)		21	$ 2 293 056,85

Item	Valor Arriendo	
Aquiler inmueble	$	1 037 000,00

0.7

Servicios Publicos			
FECHA	NOMBRE	VALOR	
22/12/2023	Oficina	$	294 845
	Subtotal	$	215 237

Servicio de Aseo			
FECHA	NOMBRE	VALOR	
Mes de diciembre	JESSICA HOLGUIN	$	882 180,00
	Subtotal	$	882 180,00

Enseres			
FECHA	NOMBRE	VALOR	
22/12/2023	Oficina	$	255 290
	Subtotal	$	178 640

Factura Electrónica De Venta No

FVEA No. 8807

ARQUITIERRAS S.A.S.

Nit 900764936

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 6820 8.00 X 1000

CLIENTE	EMPRESAS DE PROYECTOS CIVILES SAS
NIT	900096419 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
E 17 A# 26-09, APTO 102 TOF	Retiro	

POR CONCEPTO DE
CANON ARRENDAMIENTO # CONTRATO 444

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
04/01/2024	04/01/2024	SANDRA MARIA VASQUEZ ECHEVERRI	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	100100	CANON DE ARRENDAMIENTO	1	Und.	1.700.000	0%	0	1.700.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**1.700.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**1.700.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**1.700.000**

Valor en Letras

UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/01/2024 11:38:01

CRA 20 22-37 RETIRO Teléfono 5410140
Correo Electrónico entrecasasinmobiliaria@gmail.com

CUFE: 56900aef3267cd58e985a22305989f472134fb8d2072d2ba00d0c92daa571e91cca56eb0a6d9f9a1608b24de9d7298e... Expedición: 04/01/2024 11:40 AM

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
NIT: 900096419
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: arriendosdic23
Secuencia: C
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 04-01-2024 **Hora:** 16:22:19
Fecha de Generación: 04-01-2024

Fecha de envío del pago: 04-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 04-01-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $10,227,019.00	**Valor Registros Procesados:** $4,053,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41578591379	Ahorros	900764936	Arquitierras SAS	4,053,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-01-2024

enlínea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048849390		HOLGUIN ARENAS JESICA LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 13 b 13 72	GARAGOA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	336623893	94603661 96	I	2024/01/23	2023/12/14	NEQUI	0	$251,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	Ing	Ret	Tde	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Vte	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1048849390	HOLGUIN ARENAS JESICA LIZETH		X																230301	22	EPS017	22		0	14-23	22	0	No
Total Afiliados(1)																													

2024/03/13 10:09 AM

enlinea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048849390		HOLGUIN ARENAS JESICA LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 13 b 13 72	GARAGOA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	336633898	9460366196	I	2024/01/23	2023/12/14	NEQUI	0	$251,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$136,200	$0	$0	$136,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$136,200	$0	$0	$136,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,900	$0	$0	$8,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,900	$0	$0	$8,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$106,400	$0	$0	$106,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$106,400	$0	$0	$106,400
TOTAL				1	$251,500	$0	$0	$251,500

2024/03/13 10:09 AM

El Retiro Antioquia 2 de enero 2024

CUENTA DE COBRO

Empresa de proyectos civiles
Emprociv sas
NIT:900096419-9

DEBE A

JESICA LIZETH HOLGUIN ARENAS
CC: 1048849390

LA SUMA DE

Ochocientos sesenta y dos mil ciento ochenta pesos m/cte ($ 862180)

CONCEPTO:

Pago de servicio generales oficina interventoria mes de diciembre 2023.

JESICA HOLGUIN ARENAS
CC: 1048849390

Usuario: Correa Duque Luis Adalberto **Producto:** [illegible]

Mensual **Periodo de consumo:** Agosto 2023 **Aforo** **Pago periodo anterior:**

Valores facturados

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Total Aseo	**$ 21.186,05**

Acueducto Municipio De El Retiro Nit 890983740 Tel: 604 402 54 50 EXT 124 Email: alcaldia@elretiro.antioquia.gov.co Dir: cl 20 nº 20-42 Web: www.elretiro.antioquia.gov.co **Producto:** 120806150

Valores Facturados

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Total Alcantarillado	**$ 8.492,98**

Usuario: Correa Duque Luis Adalberto - Residencial - Estrato 3 - Cl 24 Cl 20 A -59 - Retiro - Antioquia - Acuerdo 016 De Diciembre [illegible] De 2017 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 8.498,48

Redassat Nit: 8300579032 Tel: 6042836599, 6046041929 Email: servicioalcliente@redassat.com Dir: cr 7 n 156-78 piso 21 bogota Web: www.redassat.com **Producto:** 118533199

Valores Facturados

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Total	**$ 8.080,10**
Total Otras Entidades	**$37.759,13**

Usuario: Residencial - Estrato 3 - Cl 24 Cl 20 A -59 - Retiro - Antioquia **Pago periodo anterior:** $ 8.080,10

[illegible] **Frecuencias:** Semanal No Aprovechables

[illegible] $ 20.431,30

Residuos del período (ton) | Cantidad de residuos (ton)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

$168.765
Valor total a pagar

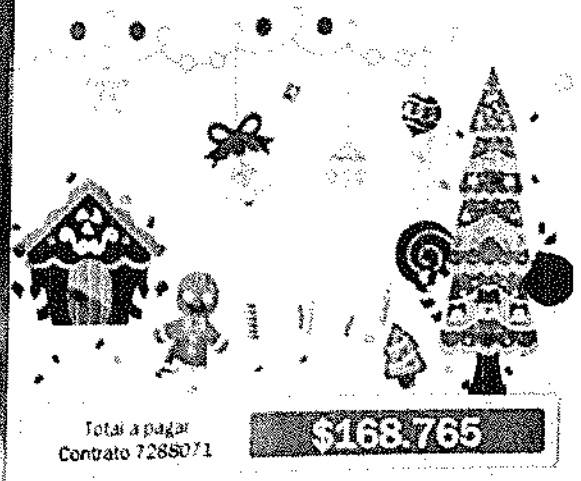
Pagar hasta el
28 dic 2023

Contrato 7288071

Referencia de pago [illegible]
Documento No [illegible]
Cliente [illegible]
CC-NIT [illegible]
Dirección de cobro: CR 24 CL 20 A -59
[illegible] Estrato 3 Ciclo 109
[illegible] 2372150001994010901306

Resumen de facturación

	Consumo	Valor a pagar
Acueducto	4 m3	$ 22.206,26
Alcantarillado	4 m3	$ 15.114,36
Energía	121 kwh	[illegible]
Gas	0 m3	[illegible]
Otras entidades		$ 37.759,13
Ajuste al peso		$ 0,39



Total a pagar
Contrato 7288071 **$168.765**

Fecha de expedición: 28/11/2023

[illegible]

Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos
Consulta la oficina más cercana a tu residencia: en la línea 018000415115 o en la página web www.epm.com.co

Puedes presentar tus reclamaciones en: Web http://www.epm.com.co (Sección Clientes y Usuarios)

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. NIT 890 904 996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: (604) 3806060

Grandes Contribuyentes - Res 010220 de 26/12/2022
Autorretenedor Renta - Res 547 de 25/01/2002
Autorretenedor ICA Medellín - Res 32038 de 22/12/2011

Puntos de Pago:
Almacenes de cadena: Almacenes Exito, Consumo, Carulla, Surtimax
Pago por ventanilla: Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular
Servicios de Pago: Gana, PTM, Movilred, Efecty, Super Giros, Super Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Davplata, Civica Pay
Cooperativas: Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, CooSantroque, CooSantana, Crearcoop, Coopcredito Entrerríos, CoopMaceo, Cooperativa Leon XIII Guatapé, CoopSuya

Pague en línea
http://facturaweb.epm.com.co
APP EPM Estamos ahí

Información técnica
Energía: [illegible] Operador epm - Dir Oper carrera 58 Nro 42 125 - Tel Oper (604)4444115 - 018000415115 - Ruta [illegible] - Circuita [illegible] - Tarifa [illegible] - Carga 22 - Dia Sara 15 71 - Fio Sara 13 - Dia 6 306 - Fio 5 - Cec 0 - Ceof 0 - Vel 16 - Dt 270 49 - Compe 0 - no 0 - Ve 0
Gas: [illegible] - Indicador de calidad: [illegible] - Ind presión 100.00 % - Ind respuesta 100.00 % - Ind odorización 100.00 % - Interrupciones Max 10

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.
Si el pago es realizado en cheque, este debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

epm
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, se hace constar que esta factura [illegible] cumplimiento, tiene plena validez para todos sus efectos legales.

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Publicos Domiciliarios -SSPD- Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co
Entidades que nos regulan: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

Materia prima y procesos de producción y distribución responsables con el planeta cadena. 52988 26471

Powered by CamScanner

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., enero 1 de 2023.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
CIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CURENTA PESOS
($178.640) M.L

Por concepto enseres de oficina (cafetería, nevera, microondas, tableros, comedor de juntas , 10 sillas para reuniones, dispensadores de agua) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

3.2 TARIFA PUESTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO, INCLUYE: ALQUILER DE UN (1) EQUIPO DE CÓMPUTO COMPLETO, ESCRITORIO, SILLA Y OTROS ENSERES DE OFICINA POR PUESTO DE TRABAJO.

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., enero 1 de 2023.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
UN MILLON DOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.247.148) M.L

Por concepto Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

3.3 TARIFA PUESTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO, INCLUYE: ALQUILER DE UN (1) EQUIPO DE CÓMPUTO COMPLETO, ESCRITORIO, SILLA Y OTROS ENSERES DE OFICINA POR PUESTO DE TRABAJO

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., enero 1 de 2023.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
DOCIENTOS VEINTI UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS
($221.432) M.L

Por concepto Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

05 4. OTROS COSTOS MENSUALES

4.1Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.

4.2 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo.

4.3 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo.

4.4 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo.

4.5 Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo.

4.6 Nivel de Precisión (Alquiler mensual).

4.7 Estación Total (Alquiler mensual).

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., enero 1 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS
($5.100.000) M.L

Por concepto de Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01de diciembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

MAV RENT SAS
NIT: 901319246 - 4

Medellín CL 10 26 A 25 IN 702
Teléfono 3137965456
Correo Electrónico mavrentsas@gmail.com

Factura Electrónica de Venta

FEMV 156

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764042117883 que habilita desde FEMV 1 hasta FEMV 1000. Vence 28/12/2023

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Cliente: EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS | **NIT:** 900096419 - 9
Dirección: CALLE 13 3 46 OF 301 | **Ciudad:** Cota | **Teléfono:** 320857038
Fecha: 21/12/2023 | **Vencimiento:** 30/12/2023 | **Forma de Pago:** Crédito
Vendedor: Ruben Dario Yepes Florez
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Codigo	Descripcion	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	JQQ003	Alquiler de Vehiculo de placas JQQ003 durante el mes - Modelo 2021 CC 2500 4x4.Del 1 al 20 de DICIEMBRE de 2023	mes	1,00	3.000.000,00	0,00	19	570.000,00	3.000.000,00

Valor en Letras

TRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	**$ 3.000.000,00**
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 570.000,00
TOTAL OPERACION	$ 3.570.000,00
RETEFUENTE	$ 120.000,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	**$ 3.450.000,00**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2023-12-21 13:34:20

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: a5b6a2914d7e5294b6e3be0001244867d4348efe8e04a071607cee03d228a77dc357b1dee911bb502b69bd47590

Bancolombia

NIT. 690.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
NIT: 900096419
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: arriendosdic23
Secuencia: C
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 04-01-2024 **Hora:** 16:20:58
Fecha de Generación: 04-01-2024

Fecha de envío del pago: 04-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 04-01-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $10,227,019.00	**Valor Registros Procesados:** $3,450,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
61100023376	Ahorros	901319246	Mav rent sas	3,450,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-01-2024

49

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

SOCIAL:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71585235
			JESUS MARIA LOPEZ SUAZA
	RETIRO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
	CALLE 19 BOLIVAR # 17-259	TELEFONO:	1111111
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
	ÚNICO		
NTACIÓN:			NO
ESTADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		45256576332	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre AÑO 2023
DIAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		0000078178

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
										$ 185.600	$ 0	$ 185.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.600	$ 0	$ 0	$ 145.600
													$ 145.600	$ 0	$ 0	$ 145.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF	COMFAMA	1	$ 23.200	$ 0	$ 23.200
			$ 23.200	$ 0	$ 23.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

REMISION ELECTRONICA 149875

EMA & NTN SAS

NIT: 901495473-2

EDS PINARES DEL RETIRO
DIR : CARRERA 20 # 35-130 - RETIRO
TEL : 6043563541
FECHA : 14-12-2023 08:49 AM

CLIENTE : EMPROCIV SAS
PLACA : JQQ003
CORREO : contabilidad@emprociv.com

ISLA : 1 CARA : 2

PLU	DESCRIPCION	CNT	VUNT	TOTAL
6	BIOACEM B1	10.834GL	9,230	100,000

TOTAL $ 100,000

La factura electrónica será enviada a su correo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS	CONTRATO 46000016135 DE 2023 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. 1 de Diciembre de 2023 al 22 de Diciembre de 2023	EMPROCIV S.A.S.

4.2, 4.3 ,4.4 COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) MENSUAL EN CAMPO

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., enero 1 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTI UN PESOS
($373.521) M.L

Por concepto Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 302 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

CISNEROS CHAMORRO MARTIN ISIDRO **CC 76303514**

Cargo: DIRECTOR *Sueldo Básico* *7.740.000*

Sueldo		21	258.000	5.418.000	0
Audio Celular		1	31.500	31.500	0
Audio de Conectividad		1	70.000	70.000	0
Audio Transporte y Alimentación		1	917.000	917.000	0
Pago Vacaciones		1	1.186.800	1.186.800	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pensi			0	217.000
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	217.000
Fondo de Solidaridad	Administradora Colombiana de Pensi			0	54.200
Retefuente M				0	438.500
Firma del Empleado			**Total**	**7.623.300**	**926.700**
C.C. 76.223.514			**Neto Pagado**		**6.696.600**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

GONZALEZ PINZON DIEGO LEONARDO **CC** ***1049615512***

Cargo: ***INGENIERO RESIDENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS*** *Sueldo Básico* *6.142.000*

Sueldo		21	204.733	4.299.400	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio de Conectividad		1	70.000	70.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	917.000	917.000	0
Pago Vacaciones		1	1.506.837	1.506.837	0
Suspension de Contrato		1		0	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pensi			0	171.976
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	171.976
Fondo de Solidaridad	Administradora Colombiana de Pensi			0	59.373
Retefuente M				0	149.500
Total				**6.824.737**	**552.825**
Neto Pagado					**6.271.912**

Firma del Empleado

C.C.

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

AGUILAR ACEVEDO JULIO CESAR — ***CC 1036619413***

Cargo: PROFESIONAL AMBIENTAL — *Sueldo Básico* ***5.300.000***

Sueldo		21	176.667	3.710.000	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	350.000	350.000	0
Pago Vacaciones		1	1.137.733	1.137.733	0
Suspension de Contrato		2		0	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	148.400
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	148.400
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	49.467
Total				**5.229.233**	**346.267**
Neto Pagado					**4.882.966**

Firma del Empleado

C.C.

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

CASTAÑEDA CASTRO NANCY JANETH ***CC 39454307***

Cargo: PROFESIONAL SST *Sueldo Básico* *4.147.000*

Sueldo		21	138.233	2.902.900	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	350.000	350.000	0
Pago Vacaciones		1	1.017.397	1.017.397	0
Suspension de Contrato		1		0	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	116.116
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	116.116
			Total	**4.301.797**	**232.232**
			Neto Pagado		**4.069.565**

Firma del Empleado Nancy Castañeda

C.C.

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

BECERRA MOSQUERA PAULA ANDREA ***CC 43977836***

Cargo: PROFESIONAL SOCIAL *Sueldo Básico* *4.147.000*

Sueldo		21	138.233	2.902.900	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio de Conectividad		1	70.000	70.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	350.000	350.000	0
Pago Vacaciones		1	890.223	890.223	0
Suspension de Contrato		2		0	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	116.116
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	116.116
			Total	**4.244.623**	**232.232**
			Neto Pagado		**4.012.391**

Firma del Empleado

C.C.

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 301 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

VARGAS MENDOZA JOSE ALEJANDRO **CC** ***79408071***

Cargo: ***PROFESIONAL FORESTAL*** *Sueldo Básico* *5.300.000*

Sueldo		21	176.667	3.710.000	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio de Conectividad		1	70.000	70.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	560.000	560.000	0
Pago Vacaciones		1	812.667	812.667	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	148.400
Aportes Salud Trabajador	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTO			0	148.400
Fondo de Solidaridad	PORVENIR S.A. AFPC			0	
Retefuente M				0	
Total				**5.184.167**	**333.900**
Neto Pagado					**4.858.267**

Firma del Empleado

C.C.

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

POSADA RODRIGUEZ JUAN GUILLERMO ***CC 71697746***

Cargo: TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES *Sueldo Básico* *3.377.000*

Sueldo		21	112.567	2.363.900	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	350.000	350.000	0
Pago Vacaciones		1	724.929	724.929	0
Suspension de Contrato		2		0	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	94.556
Aportes Salud Trabajador	SALUD TOTAL EPS			0	94.556
Firma del Empleado		**Total**		**3.470.329**	**189.112**
C.C.		**Neto Pagado**			**3.281.217**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

PERALTA GUIO LEYDI ALEJANDRA **CC** ***1118563056***

Cargo: ***ASISTENTE ADMINISTRATIVO***

Sueldo Básico *1.482.000*

Sueldo	21	49.400	1.037.400	0
Auxilio Celular	1	31.500	31.500	0
Auxilio de Conectividad	1	70.000	70.000	0
Auxilio de Transporte	21	4.687	98.424	0
Auxilio Transporte y Alimentación	1	560.000	560.000	0
Pago Vacaciones	1	363.584	363.584	0
Suspension de Contrato	1		0	0
Aportes Pension Trabajador			0	41.496
Aportes Salud Trabajador			0	41.496
Total			**2.160.908**	**82.992**
Neto Pagado				**2.077.916**

PORVENIR S.A. AFPC
EPS SURA

Firma del Empleado

C.C.

EMPROCIV LTDA

tigo business

Factura electrónica de Venta de servicios fijos
Fecha expedición factura: **2023-11-26**

Datos de envío y pago

CC/NIT: 900096419 CATEGORIA COMERCIAL
CR 24 CL 20 A -59
RETIRO - ANTIOQUIA

Contrato: 19900034 **Paga con este número**
Consumos entre: Varios (ver detalle al reverso)
Referente de pago: 9527087076-99
Fecha límite de pago:

16 de diciembre de 2023

Te invitamos a pagar oportunamente la factura de los servicios fijos de tu empresa y sigue disfrutándolos.

Valor total a pagar:

$121,481.00

		Más detalles al reverso
Cargos Básicos	$	112,999.47
Otros Cobros	$	(0.47)
Impuestos	$	8,482.00

A partir de la factura de febrero de 2024 verás incremento en: Troncal SIP fija y móvil del 4%, y en otros servicios fijos y digitales del 10,99%. Más detalle en b.tigo.com/incB2B2024

Paga tu factura fácil y seguro en

micuentab2b.tigo.com.co

Con Tarjeta de crédito VISA **Tarjeta débito**

¡Despreocúpate! **Programa el pago automático** con tarjeta de crédito o débito en **Tigo Business Online opción Facturación**

Puntos de pago presenciales: BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Itaú, Banco GNB Sudameris, Corpbanca, Confiar, Coolinep, Cotrafa, Cooperativa, CFA y Occidente, Carulla, Éxito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, Bancolombia, JUPITA y Empresa Energía de Pereira. **Forma de pago 1**: contado- **Medio de pago:** acuerdo mutuo (zzz).

El prestador del servicio así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. NIT 900096419 - Cr. 49 No 20-23, Código Postal 050030 Medellín-Antioquia-Colombia / SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 07229 de junio 4 de 2020, GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES de IVA Autorización numeración de facturación DIAN No. 18764008870449 de 09 de Septiembre de 2022 a 09 de Marzo de 2024, de la POS Electrónica y/o Factura electrónica de venta N. EOPU746N0383. Fecha Expedición de la factura: 26 de noviembre de 2023 17:01:19.09-05

Contrato: 19900034 / Referente de pago: 9527087076-99
CC/NIT: 900096419 CATEGORIA COMERCIAL

Pago Total $ 121,481.00

Fecha Límite de pago: 16 de diciembre de 2023

Código Recaudo
200

(415)7707316032000(8020)9527087076 99(3900)121481(96)20231216
PRODUCTO CUENTA DE PAGO VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y el valor. No se recibe pago combinado de cheque y efectivo. Para realizar un abono a tu factura ingresa a b.tigo.com/abono

4.5 FOTOCOPIAS, EDICIÓN INFORMES, REGISTROS FOTOGRÁFICOS ENTRE OTROS EN OFICINA EN CAMPO

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., enero 1 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETENTA Y OCHO PESOS
($167.078) M.L

Por concepto de Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

4.6.4.7 : ALQUILER DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., diciembre 1 de 2023.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
CUATROCIENTOS VEINTI TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($423.353) M.L

Por Alquiler de equipos topográficos Nivel de Precisión (Alquiler mensual) y Estación Total (Alquiler mensual) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

06 5. COSTOS DE UN SOLO PAGO

5.1 Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual)

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., enero 1 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS
($68.098) M.L

Por concepto de Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / iperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

07 6. COSTOS ESTIMADOS

6.1 Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura.

6.2 Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados)

6.3 Asesorías Especializadas (Hidráulicas, geotécnicas, suelos, pavimentos, estructurales, geológicas, o cualquier asesoría adicional) se paga contra factura

6.4 PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., enero 1 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS
($6.046.000) M.L

Por concepto Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 diciembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Personal el cual se asume gasto de alojamiento según contrato de arrendamiento del cual el titular es EMPROCIV SA.S.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

Factura Electrónica De Venta No

FVEA No. 8806

ARQUITIERRAS S.A.S.

Nit 900764936

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 6820 8.00 X 1000

CLIENTE	EMPRESAS DE PROYECTOS CIVILES SAS
NIT	900096419 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
E 17 A# 26-09, APTO 102 TOR	Retiro	

POR CONCEPTO DE
CANON ARRENDAMIENTO # CONTRATO 443

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
04/01/2024	04/01/2024	SANDRA MARIA VASQUEZ ECHEVERRI	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	100100	CANON DE ARRENDAMIENTO	1	Und.	2.500.000	0%	0	2.500.000

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**2.500.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**2.500.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**2.500.000**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/01/2024 11:32:14

CRA 20 22-37 RETIRO Teléfono 5410140
Correo Electrónico entrecasasinmobiliaria@gmail.com

CUFE: f58f94fa2d7e4369f84a4...

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 302 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

CISNEROS CHAMORRO MARTIN ISIDRO ***CC 76303514***

Cargo: DIRECTOR *Sueldo Básico* *7.740.000*

Sueldo		21	258.000	5.418.000	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio de Conectividad		1	70.000	70.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	917.000	917.000	0
Pago Vacaciones		1	1.186.800	1.186.800	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pensi			0	217.000
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	217.000
Fondo de Solidaridad	Administradora Colombiana de Pensi			0	54.200
Retefuente M				0	438.500
Total				**7.623.300**	**926.700**
Neto Pagado					**6.696.600**

Firma del Empleado

C.C. 76.223576

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

GONZALEZ PINZON DIEGO LEONARDO **CC** ***1049615512***

Cargo: ***INGENIERO RESIDENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS*** *Sueldo Básico* *6.142.000*

Sueldo		21	204.733	4.299.400	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio de Conectividad		1	70.000	70.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	917.000	917.000	0
Pago Vacaciones		1	1.506.837	1.506.837	0
Suspension de Contrato		1		0	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pensi			0	171.976
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	171.976
Fondo de Solidaridad	Administradora Colombiana de Pensi			0	59.373
Retefuente M				0	149.500
Firma del Empleado		**Total**		**6.824.737**	**552.825**
C.C.		**Neto Pagado**			**6.271.912**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

AGUILAR ACEVEDO JULIO CESAR ***CC 1036619413***

Cargo: PROFESIONAL AMBIENTAL *Sueldo Básico* *5.300.000*

Sueldo		21	176.667	3.710.000	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	350.000	350.000	0
Pago Vacaciones		1	1.137.733	1.137.733	0
Suspension de Contrato		2		0	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	148.400
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	148.400
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	49.467
Total				**5.229.233**	**346.267**
Neto Pagado					**4.882.966**

Firma del Empleado

C.C.

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

CASTAÑEDA CASTRO NANCY JANETH ***CC 39454307***

Cargo: PROFESIONAL SST *Sueldo Básico* *4.147.000*

Sueldo		21	138.233	2.902.900	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	350.000	350.000	0
Pago Vacaciones		1	1.017.397	1.017.397	0
Suspension de Contrato		1		0	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	116.116
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	116.116
Total				**4.301.797**	**232.232**
Neto Pagado					**4.069.565**

Firma del Empleado Nancy Castañeda

C.C.

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

BECERRA MOSQUERA PAULA ANDREA ***CC 43977836***

Cargo: PROFESIONAL SOCIAL *Sueldo Básico* *4.147.000*

Sueldo		21	138.233	2.902.900	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio de Conectividad		1	70.000	70.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	350.000	350.000	0
Pago Vacaciones		1	890.223	890.223	0
Suspension de Contrato		2		0	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	116.116
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	116.116
Total				**4.244.623**	**232.232**
Neto Pagado					**4.012.391**

Firma del Empleado

C.C.

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 301 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

VARGAS MENDOZA JOSE ALEJANDRO ***CC 79408071***

Cargo: PROFESIONAL FORESTAL *Sueldo Básico* *5.300.000*

Sueldo		21	176.667	3.710.000	0
Auxilio Celular		1	31.500	31.500	0
Auxilio de Conectividad		1	70.000	70.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		1	560.000	560.000	0
Pago Vacaciones		1	812.667	812.667	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	148.400
Aportes Salud Trabajador	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTO			0	148.400
Fondo de Solidaridad	PORVENIR S.A. AFPC			0	
Retefuente M				0	
Total				**5.184.167**	**333.900**
Neto Pagado					**4.858.267**

Firma del Empleado

C.C.

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

POSADA RODRIGUEZ JUAN GUILLERMO ***CC 71697746***

Cargo: TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES *Sueldo Básico* *3.377.000*

Sueldo	21	112.567	2.363.900	0
Auxilio Celular	1	31.500	31.500	0
Auxilio Transporte y Alimentación	1	350.000	350.000	0
Pago Vacaciones	1	724.929	724.929	0
Suspension de Contrato	2		0	0
Aportes Pension Trabajador PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	94.556
Aportes Salud Trabajador SALUD TOTAL EPS			0	94.556
Total			**3.470.329**	**189.112**
Neto Pagado				**3.281.217**

Firma del Empleado

C.C.

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 303 correspondiente al periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023

PERALTA GUIO LEYDI ALEJANDRA **CC** ***1118563056***

Cargo: ***ASISTENTE ADMINISTRATIVO***

Sueldo Básico *1.482.000*

Sueldo	21	49.400	1.037.400	0
Auxilio Celular	1	31.500	31.500	0
Auxilio de Conectividad	1	70.000	70.000	0
Auxilio de Transporte	21	4.687	98.424	0
Auxilio Transporte y Alimentación	1	560.000	560.000	0
Pago Vacaciones	1	363.584	363.584	0
Suspension de Contrato	1		0	0
Aportes Pension Trabajador			0	41.496
Aportes Salud Trabajador			0	41.496
Firma del Empleado	**Total**		**2.160.908**	**82.992**
C.C.	**Neto Pagado**			**2.077.916**

PORVENIR S.A. AFPC
EPS SURA

6.3: ASESORÍAS ESPECIALIZADAS (HIDRÁULICAS, GEOTÉCNICAS, SUELOS, PAVIMENTOS, ESTRUCTURALES, GEOLÓGICAS, O CUALQUIER ASESORÍA ADICIONAL) SE PAGA CONTRA FACTURA.

EMPROVIAL SAS

EMPROVIAL SAS

CL 13 3 46 OF 301

Cota,Cundinamarca, Colombia

NIT 900492990 - 1
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764041931062 del 26/12/2022 al 26/12/2023
Habilita numeración de:
EM-2 al EM-1000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Cliente: EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS
NIT 900096419 - 9
Dirección: CL 13 3 46 OF 301
Codigo Cliente 02
Teléfono: 3208857038
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Cota
Departamento: Cundinamarca
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. EM4
Fecha de emisión: 03/10/2023 09:28:20 PM
Fecha de validación DIAN: 04/10/2023 03:10:34 PM
Fecha de vencimiento: 02/11/2023
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1		REVISION, ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+6	1,00	Suma global	COP 11,179,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 11,179,000.00

Total de items: 1
Observaciones
Asesoría Especializada Valor Asesoría Empresa Consultora
Revisión EYD HIDRAULICA $ 1.280.000,00
Revision EYD GEOTECNIA $ 1.305.000,00
Revision EYD PAVIMENTOS $ 1.160.000,00
Revision EYD URBANISMO $ 1.220.000,00
Revision EYD ESTRUCTURAS $ 1.598.000,00

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito

Subtotal:	COP 11,179,000.00
IVA(19%)	COP 2,124,010.00

Impuestos:	COP 2,124,010.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 13,303,010.00
Neto a pagar	COP 13,303,010.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
NIT: 900096419
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: emprovial
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Fecha: 26-03-2024 **Hora:** 15:06:16
Fecha de Generación: 26-03-2024

Fecha de envío del pago: 26-03-2024
Fecha para Procesar el pago: 26-03-2024

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $12,554,017.00	**Valor Registros Procesados:** $12,554,017.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
60179032999	Ahorros	900492990	EMPROVIAL SAS	12,554,017.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-03-2024

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14793642885

(415)7707212489984(8020) 000001479364288 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 6 4 1 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EMPROCIV SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cota 2 1 4

41. Dirección principal
CL 13 3 46 OF 301

42. Correo electrónico contabilidad@emprociv.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 2 1 8 3 6 2	3 2 0 8 8 5 7 0 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 6 0 6 1 5	4 2 9 0	2 0 0 6 0 6 1 5	4 3 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	1	9	4	2	4	8	5	2												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
19- Productor de bienes y/o servicios exen
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 10 - 20 / 16 : 27: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOSA NIÑO NESTOR ANIBAL
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-11-2021 11:32:24AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 18.06.2024

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000233584

FACTURA:	**Nro ACTA:** 5	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200016422	**NIT:** 9000964199	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** EMPROCIV SAS EMPRESA DE PROYESTOS CIVILES SAS
Nro CONTRATO: 4600016135	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 11.07.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500060691 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		2-8115	1002389	INTERV CARABANCHEL	81009570	UN	1,000	19%	1,1900	96.401.389,000

V/R TOTAL NETO	81.009.570,588
V/R TOTAL IVA	15.391.818,412
V/R TOTAL	96.401.389,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Diana Isabel Mazo Nevado

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Alvarez Pulgarin , Jose Bernardo

EMPROCIV S.A.S.

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 328

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764052622141 que habilita desde FE 251 hasta FE 500. Vence 2024-07-31

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit 900096419

Responsable del Impuesto a las Ventas
No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes

SEGÚN DECRETO 1141 DE ABRIL 2 DE 2010 POR FAVOR PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA DEL 6%.

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
NIT	890900286 0	**ORDEN DE COMPRA**	

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Calle 42 b No. 52 106	Medellín	6044099000

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**PROYECTO**	**FORMA DE PAGO**
19/06/2024	19/07/2024	CONTRATO 4600016135 ACTA 5	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.4600016135 ACTA 5 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARATAMENTO DE ANTIOQUIA - NOMBRE DEL SUPERVISOR:JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN CORREO DEL SUPERVISOR JOSE.ALVAREZ@ANTIOQUIA.GOV.CO ACTA NO.5	1	Und.	80.909.749	19%	15.372.852	80.909.749

Total Items	1
Valor en Letras	NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**80.909.748,74**
IVA	**15.372.852,26**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**96.282.601,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
VALOR ANTICIPO	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**96.282.601,00**

Por favor Girar Cheque o hacer transferencia en la Cuenta de Corriente Bancolombia No. 60131114817 a nombre de Empresa de Proyectos Civiles Emprociv SAS

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio, puede endosarse y negociarse de acuerdo con el artículo 774 y subsiguientes del Codigo de Comercio.

El incumplimiento del pago de ésta Factura causará intereses por mora a la tasa máxima legal vigente (Artículo 884 del Código de Comercio).

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/06/2024 08:19:53

CL 13 3 46 OF 301 Teléfono 320 885 7038 Cota
Correo Electrónico contabilidad@emprociv.com

Documento de Contingencia

CUFE: b2851416de48f212aab60f6c451cfb7262ec78c887ae4f21a9cb7ff5720e529283fefc39bfcb42b94b06b47048164b78--Expedición:19/06/2024 09:28 AM